



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Programa de pautas de crianza para la prevención terciaria
de maltrato infantil en padres de niños con denuncia de
maltrato en la provincia de Luya-Lámud, 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA

AUTOR:

Br. Calvo Neira Oscar Xavier

ASESOR:

Dr. Merino Hidalgo Darwin Richard

SECCIÓN:

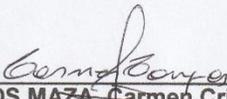
Humanidades

LÍNEA DE INVESTIGACION:

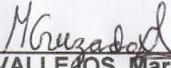
Modelos de Prevención y Promoción

PERÚ – 2019

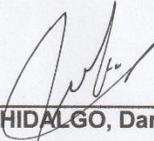
Página del jurado



CAMPOS MAZA, Carmen-Cristina
Presidente



CRUZADO VALLEJOS, Maria Peregrina
Secretaria



MERINO HIDALGO, Darwin Richard
Vocal

Dedicatoria

*Este trabajo se lo dedico a mi menor hijo, mi Israel Alessandro
a mi padre, a mi madre que está en la casa del Señor
y a mis hermanos, quienes me impulsan en mi
carrera académica*

Agradecimiento

*Agradezco a la jefa de DEMUNA de la Municipalidad
Provincial de Luya-Lámud por el apoyo en todo momento
para la aplicación de este trabajo.*

*A los padres de familia
participantes por la mejora de su
salud de sus hijos y ellos mismos
digno ejemplo de resiliencia*

*A mi comunidad Magnificat por sus
oraciones incansables para el cumplimiento
de mis objetivos*

Declaración de autenticidad

Yo, Oscar Xavier Calvo Neira, estudiante del programa maestría en intervención psicológica de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI. 43367447, con la tesis titulada: “Programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil en padres de niños con denuncia de maltrato en la provincia de Luya-Lámud, 2019”

Declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de citas referencias para las consultas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por lo tanto los resultados que se presentan en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, agosto del 2019

Br. Calvo Neira, Oscar Xavier

DNI N° 43367447

Presentación

Señores Miembros del Jurado, en cumplimiento del reglamento para la elaboración y la sustentación de la tesis de maestría de la escuela de postgrado de la universidad César Vallejo.

Presenta la tesis titulada " Programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil en padres de niños con denuncia de maltrato en la provincia de Luya-Lámud, 2019", para obtener el grado de Maestro en Intervención Psicológica.

Este documento consta de ocho capítulos, incorporados a sus páginas preliminares, en los cuales se ha explicado el proceso ocurrido en la mejora de la inteligencia espiritual y están expresados en los resultados de esta investigación.

En tal sentido, esperamos que esta cuente con los requisitos académicos necesarios y logre ser un aporte a nuestra educación, ponemos a vuestro criterio la evaluación de esta tesis.

Oscar Xavier Calvo Neira

Índice

	Pág.
PÁGINAS PRELIMINARES	
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración Jurada	v
Presentación	vi
Índice	vii
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
I. INTRODUCCIÓN	
1.1. Realidad problemática	17
1.2. Trabajos previos	17
1.3. Teorías relacionadas al tema	23
1.4. Formulación del problema	41
1.5. Justificación del estudio	41
1.6. Hipótesis	42
1.7. Objetivos	42

II. METODO	
2.1 Diseño de investigación	43
2.2. Variables, Operacionalización	43
2.3. Población, muestra	47
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	47
2.5. Métodos de análisis de datos	48
2.6. Aspectos éticos	49
III. RESULTADOS	50
IV. DISCUSIÓN	75
V. CONCLUSIONES	82
VI. RECOMENDACIONES	83
VII. REFERENCIAS	84

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 01	
Pretest y Postest en grupo control según la dimensión pautas de crianza en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.	50
Tabla 02	
Pretest y Postest en grupo control según la dimensión maltrato infantil en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019	51
Tabla 03	
Pretest y Postest en grupo control según la dimensión derechos de los hijos en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019	52
Tabla 04	
Pretest y Postest en grupo control según la dimensión Funciones de los padres en el desarrollo integral del niño en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019	53
Tabla 05	
Pretest y Postest en grupo control según la dimensión comunicación en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019	54
Tabla 06	
Pretest y Postest en grupo control según la dimensión padres desarrollando la autoestima de los hijos en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019	55

Tabla 07	
Pretest y Postest en grupo control según la dimensión disciplina de los hijos en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.	56
Tabla 08	
Pretest y Postest en grupo control según la dimensión trabajamos nuestras emociones y control de la ira en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.	57
Tabla 09	
Pretest y Postest en grupo experimental según la dimensión pautas de crianza en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019	58
Tabla 10	
Pretest y Postest en grupo experimental según la dimensión maltrato infantil en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019	59
Tabla 11	
Pretest y Postest en grupo experimental según la dimensión derechos de los hijos en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019	60
Tabla 12	
Pretest y Postest en grupo experimental según la dimensión funciones de los padres en el desarrollo integral del niño en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019	61

Tabla 13	
Pretest y Postest en grupo experimental según la dimensión comunicación en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019	62
Tabla 14	
Pretest y Postest en grupo experimental según la dimensión padres desarrollando autoestima de los hijos en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019	63
Tabla 15	
Pretest y Postest en grupo experimental según la dimensión disciplina de los hijos en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019	64
Tabla 16	
Pretest y Postest en grupo experimental según la dimensión trabajamos nuestras emociones y control de la ira en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019,	65
Tabla 17	
Comparación de la dimensión las pautas de crianza del grupo experimental y grupo control antes y después de aplicar el programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil	66
Tabla 18	
Comparación de la dimensión Maltrato infantil del grupo experimental y grupo control antes y después de aplicar el programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil	67

Tabla 19

Comparación de la dimensión Derechos de los hijos del grupo experimental y grupo control antes y después de aplicar el programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil	68
--	----

Tabla 20

Comparación de la dimensión funciones de los padres en el desarrollo integral del niño, en el grupo experimental y grupo control antes y después de aplicar el programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil	69
--	----

Tabla 21

Comparación de la dimensión comunicación del grupo experimental y grupo control antes y después de aplicar el programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil	70
---	----

Tabla 22

Comparación de la dimensión padres desarrollando la autoestima de los hijos en el grupo experimental y grupo control antes y después de aplicar el programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil en dimensión padres	71
--	----

Tabla 23

Comparación de la dimensión disciplina de los hijos en el grupo experimental y grupo control antes y después de aplicar el programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil	73
--	----

Tabla 24

Comparación de la dimensión Trabajamos nuestras emociones y control de la ira del grupo experimental y grupo control antes y después de aplicar el programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil	74
--	----

ÍNDICE DE ANEXOS

Calificación Inventario Pautas de Crianza por Dimensiones + Cronbach	90
Escala de Pautas de crianza para la prevención del maltrato infantil	93
Matriz de consistencia	97
Matriz de operacionalización	100
Constancia de haber realizado investigación	103
Base de Datos	104
Juicio de Expertos programa	106
Programa de Pautas de Crianza	109

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo determinar la efectividad de un programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil en padres de niños con denuncia de maltrato en la provincia de Luya-Lámud, 2019, para lo cual se tuvo la población muestral de 20 casos detectados por la defensoría de la mujer, niño y adolescente de aquella provincia, los cuales fueron separados de manera aleatoria en dos grupos de 10 participantes como grupo control y grupo experimental, siendo al grupo experimental la aplicación de dicho programa y al grupo control se les presentó videos de entretenimiento. Al finalizar la aplicación de dicho programa se observa diferencias significativas entre el grupo control y el grupo experimental en las dimensiones de: conocimiento del maltrato infantil, mientras que el grupo control tiene el 80% en el indicador de maltrato moderado y 20% en maltrato severo en el posttest, el grupo experimental tiene el 100% en el indicador de sin maltrato con un $p = .001$ de T-Student; en conocimiento sobre pautas de crianza, en el posttest el grupo control se observa el 80% en el indicador de inadecuadas y el 20% en poco adecuadas, mientras que el grupo experimental se observa el 100% en adecuadas pautas de crianza del mismo posttest después de la aplicación del programa, con un $p = .001$ de T-Student; en la dimensión de funciones de los padres en el desarrollo integral de sus hijos, se observa en el grupo de control en el posttest que el 90% está en el indicador de poco adecuadas y 10% en inadecuadas, mientras que el grupo experimental se observa el 90% en el indicador de adecuadas y el 10% en medianamente adecuadas, con un $p = .003$ de T-Student; en la dimensión de comunicación se observa en el grupo control en el posttest el 80% en poco adecuadas y el 20% en inadecuada, mientras que el grupo experimental se observa el 80% en el indicador de adecuadas y el 20% en el indicador de medianamente adecuadas, con un $p = .001$ en T-Student; en la dimensión de desarrollo de la autoestima de los hijos, se observa en el posttest del grupo control el 80% en poco adecuadas y el 20% en inadecuadas, mientras que el posttest del grupo experimental se observa el 60% en Medianamente adecuadas, 30% en adecuadas y el 10% en poco adecuadas con un $p = .005$ de T-Student; en la dimensión de derechos de los hijos, en el posttest, se observa que el grupo control tiene el 40%

en medianamente adecuadas, 40% en poco adecuadas y el 20% en inadecuadas, mientras que el grupo experimental tiene el 90% en adecuados y el 10% en medianamente adecuados con una $p = .002$ en T-Student; en la dimensión disciplina de los hijos, en el posttest, el grupo control se observa el 50% en poco adecuados, el 30% en medianamente adecuados y el 20% en inadecuados, mientras que el grupo experimental se observa el 90% en el indicador de adecuadas y el 10% en el indicador de medianamente adecuadas; en la dimensión trabajando las emociones y el control de la ira, en el posttest, se observa que el grupo control tiene el 70% en el indicador de poco adecuadas, el 20% en inadecuadas y el 10% en medianamente adecuadas, mientras que el grupo experimental se observa el 100% en el indicador de adecuadas, con un $p = .001$ en el T-Student. Finalmente se concluye que el programa tuvo efecto significativo en las pautas de crianza para la prevención terciaria en los padres participantes de esta localidad.

Palabras clave: programa, pautas, crianza, prevención terciaria, maltrato infantil, denuncia

Abstract

The objective of this research is to determine the effectiveness of a program of parenting guidelines for the tertiary prevention of child abuse in parents of children with reports of abuse in the province of Luya-Lámud, 2019, for which the population sample of 20 cases detected by the ombudsman of the woman, child and adolescent of that province, which were randomly separated into two groups of 10 as a control group and experimental group, with the experimental group applying the program and the group Control was presented with entertainment videos. At the end of the application of this program, significant differences were observed between the control group and the experimental group in the dimensions of: knowledge of child maltreatment, while the control group has 80% in the indicator of moderate abuse and 20% in severe maltreatment in the posttest, the experimental group has 100% in the indicator of no abuse with a $p = .001$ of T-Student; in knowledge about parenting patterns, in the post-test the control group is observed 80% in the indicator of inadequate and 20% in inadequate, while the experimental group is observed 100% in adequate rearing patterns of the same posttest after of the application of the program, with a $p = .001$ of T-Student; in the dimension of functions of the parents in the integral development of their children, it is observed in the control group in the posttest that 90% is in the indicator of inadequate and 10% in inadequate, while the experimental group is observed 90% in the indicator of adequate and 10% in moderately adequate, with a $p = .003$ of T-Student; in the communication dimension, 80% of the control group observed in the posttest is inadequate and 20% inadequate, while the experimental group shows 80% in the appropriate indicator and 20% in the indicator indicator. moderately adequate, with a $p = .001$ in T-Student; in the development dimension of the children's self-esteem, 80% is observed in the posttest of the control group in inadequate and 20% in inadequate, while the posttest of the experimental group is observed in 60% in Medically adequate, 30 % in adequate and 10% in inadequate with a $p = .005$ of T-Student; in the dimension of children's rights, in the posttest, it is observed that the control group has 40% in moderately adequate, 40% in inadequate and 20% in inadequate, while the experimental group has 90% in adequate and 10% in moderately adequate with a $p = .002$ in T-Student; in the discipline dimension of children, in the posttest, the control group is observed 50% in inadequate, 30% in moderately adequate and 20% in inadequate, while the experimental group is observed 90% was in the indicator of adequate and 10% was in the indicator of moderately adequate; in the dimension working emotions and control of anger, in the posttest, it is observed that the control group has 70% in the indicator of inadequate, 20% in inadequate and 10% in moderately adequate, while the experimental group is observed 100% in the appropriate indicator, with a $p = .001$ in the T-Student. Finally, it is concluded that

the program had a significant effect on the parenting guidelines for tertiary prevention in the participating parents of this locality.

Keywords: program, guidelines, parenting, tertiary prevention, child abuse, complaint

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad problemática

Desde la aparición del ser humano, la familia ha sido un núcleo social en donde los hijos vienen aprendiendo los valores, costumbres, pensamientos, creencias y modelos de las funciones que va a desempeñar dentro de la sociedad.

Se aprecia que la sociedad viene evolucionando, en donde las funciones de los padres vienen tomando diversos sentidos y visiones; así vemos que, la función materna era estar en casa, mientras que el padre era quien daba el sostenimiento económico, dejando la crianza de los hijos en la madre. En la actualidad, en la mayoría de sociedades, las funciones de los padres son compartidas, específicamente en relación a la crianza de los hijos.

A nivel nacional, la crianza de los menores se ha establecido según la región a la cual pertenecemos, podemos observar que muchas veces el castigo físico es considerado como una forma para poder “corregir” a los hijos, se aprecia la falta de afecto, un afecto negativo o desaprobación por parte de los padres puede incursionar a la psicopatología infantil. Según Braly, 2000, citado por Ezpeleta 2005 y mencionado por Briceño 2017; refieren que un 41% de los padres y madres recurren al golpe físico o violencia física, para corregir a sus hijos e hijas; esto hace que sea muy preocupante la forma en cómo los padres vienen criando a sus hijos.

Ante esto, el Ministerio de Salud del Perú, teniendo como una de sus prioridades nacionales la disminución del maltrato infantil ha diseñado una serie de directivas para ser aplicadas en todos los establecimientos de salud a nivel nacional para la prevención, detección, tratamiento y reinserción del usuario a la sociedad. Cabe considerar que, en la Región Amazonas, el Maltrato Infantil viene siendo frecuente y a la vez poco denunciado (Dirección de Salud Amazonas, 2018). Aun así, el Centro de Emergencia Mujer (CEM) de Chachapoyas viene detectando casos de violencia y maltrato infantil dentro del hogar para sus respectivos seguimientos e invitaciones para el

tratamiento correspondiente a fin que no generen mayores implicancias en un futuro para con los niños violentados.

De acuerdo a lo reportado por DIRESA Amazonas y el CEM en el año 2018, la provincia de Luya-Lámud ocupa el segundo lugar con mayores casos a nivel de la región en maltrato infantil, esto se ha venido manteniendo a lo largo de los años; datos corroborados por la defensoría municipal de la mujer, niño y adolescente (DEMUNA) Provincial y en donde se reportan mayores casos denunciados a comparación de las dos instituciones antes mencionadas dentro de la misma provincia.

Por lo mencionado anteriormente y al ser Lámud una localidad en la Amazonía donde aún no se ha aplicado un trabajo de esta índole, se ha creído conveniente formularse la siguiente pregunta: ¿Será efectivo el programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil en padres de niños con denuncia de maltrato en la provincia de Luya-Lámud, 2019?

1.2 Trabajos previos

1.2.1. Trabajos internacionales:

Thomas y Zimmer-Gembeck (2012), hicieron un trabajo de investigación cuyo objetivo era la de reducir el maltrato infantil en madres con índices diagnosticados de maltrato infantil, para ello, aplicaron la Terapia de Integración Padres-Hijos (PCIT) como programa en madres de familia cuyos niños habían sido detectados con altos índices de maltrato infantil a través de una entrevista semiestructurada y a través de un sistema de referencias terciarias, en la ciudad de Queensland, Australia, siendo la muestra de 151 madres con sus respectivos niños, madres que en un 81% tiene grado de instrucción secundaria y el 16.5% en educación terciaria, el plan de intervención fue dado en 12 sesiones en el que se enfocaron en las siguiente áreas: Interiorización y exteriorización de síntomas en los niños, estrés de los padres, depresión de los padres, potencial abuso infantil por parte de los padres y padres con comportamientos observados, en el que encontró

significantes cambios de comportamiento en relación de los padres ante los hijos en el grupo experimental que con el grupo control en un 46% en los postests, con un nivel de significancia de $p= 0.046$ a nivel de todo el programa, es decir, que el nivel de maltrato disminuyó mejorando las áreas trabajadas.

Peña (2011), realizó un trabajo de investigación cuyos objetivos principales fueron el de analizar la eficacia del programa de apoyo personal y familiar (PAPF) en familias de riesgo psicosocial en relación a sus efectos inmediatos de los participantes y el de determinar los efectos a largo plazo del programa aplicado en las áreas de: complejidad de razonamiento, narrativas personales y entorno y ambiente familiar, es así que aplicó el programa de apoyo personal y familiar, en el que consistía en dos fases, siendo la primera fase, denominada formación en habilidades parentales, que consta de 5 módulos (Organización en actividades cotidianas, Los padres y las madres ante los problemas del desarrollo, comunicación y resolución de conflictos en familia, situaciones que cambian la vida familiar, y las respuestas de los padres y madres ante situaciones difíciles), mientras que la segunda fase, denominada formación en desarrollo personal consta de 4 módulos (Identificación de vida personal, analizar situaciones personales, Resolver situaciones personales y, elaboración de proyecto de vida). en 140 madres de familia en la ciudad de Isla de la Palma, España. Las madres fueron divididas en dos grupos aleatorios, de la misma cantidad como grupo control y grupo experimental. Para el presente trabajo utilizaron los instrumentos: Cuestionario de agencia parental (Cronbach 0.82) y el cuestionario de situaciones de prácticas educativas de riesgo (Cronbach 0.76), , quienes en un pretest, como grupo experimental se encontraban en el nivel de riesgo medio alto a alto, bajaron al nivel sin riesgo, es decir, que el programa dio efecto en esta población en primera instancia con un $p= .003$ a nivel general de efectividad del programa, mientras que, al cumplir el segundo objetivo que fue 12 meses después de la aplicación del programa evaluaron las áreas de complejidad de razonamiento, con un $p= .001$, narrativas personales con un

p= .05 y evaluación de entorno y ambiente familiar con un p= .05, cuyas áreas son (conflictos en pareja, conflicto familiar, conflicto parental, conflicto paterno filial y conflictos en familias extensas y finalmente disminuyeron los conflictos en las calles de los hijos e hijas), en sus resultados resaltan el mejoramiento al 100% de las madres en las conductas que están relacionadas al riesgo del maltrato infantil, disminuyeron los conflictos en pareja, conflicto familiar, conflicto parental, conflicto paterno filial y conflictos en familias extensas y finalmente disminuyeron los conflictos en las calles de los hijos e hijas, dando a entender que sí hubo influencia del programa en investigación para esta población.

Rey (2006), realizó un entrenamiento para padres en la ciudad de Bogotá, Colombia, cuya finalidad fue la de describir los aspectos definitorios para el enfoque del tratamiento de los problemas del comportamiento de los niños y mejoramiento de la crianza a través de un entrenamiento a los padres de familia. De acuerdo a su trabajo hecho en el año 1999 en el cual empleó los siguientes componentes: Habilidades en soluciones de los problemas de los niños, técnicas para afrontar la conducta del niño, desarrollo infantil, control de la ira y manejo del estrés en un grupo control y experimental de 9 padres y madres mal tratantes, cuyos resultados fueron que mejoró la interacción entre padres e hijos, modificando también las actitudes hacia el maltrato en el grupo experimental, no se aprecia en la bibliografía los métodos estadísticos e instrumental del procesamiento de datos, asimismo, después de seis años de búsqueda con otras bibliografías resaltó considerar las siguientes áreas a intervenir para la elaboración de un adecuado programa en pautas de crianza: técnicas para manejar el comportamiento problema del niño, capacitar en desarrollo infantil, entrenamiento en habilidades en resolución de problemas, entrenamiento de habilidades sociales y entrenamiento en manejo y control del estrés y la ira.

1.2.2. Trabajos nacionales:

Huamán (2018) realizó la investigación denominada efectividad del entrenamiento a padres con programas de crianza positiva para reducir el

maltrato infantil, cuyo objetivo fue la de sistematizar el entrenamiento a los padres con programas de pautas de crianza positiva para la reducción de maltrato infantil en niños y niñas, para ello, la investigadora realizó la revisión sistemática de 10 artículos científicos evidenciados sobre la efectividad o no del entrenamiento a los padres con programas de pautas de crianza para la reducción del maltrato infantil que fueron obtenidos de la siguiente base de datos: scielo, medline, proquest, pubmed, ebsco y elsevier; como método se analizaron con la escala Grade para determinar la fuerza y la calidad de la evidencia. Como resultados se obtiene que de los 10 artículos revisados (Pisani & Martins en el 2016: programas de prevención de la violencia universal y el maltrato infantil para los padres-una revisión sistemática; Knerr et al en el 2013: mejorar las habilidades parentales positivas y reducir la parentalidad severa y abusiva en los países de ingresos bajos y medianos una revisión sistemática; Coore et al en el 2016: La prevención de la violencia en la niñez a través de los programas para padres, una revisión global; Levey et al en el 2017: Una revisión sistemática de los ensayos controlados aleatorios de las intervenciones diseñadas para reducir el maltrato infantil en familias de alto riesgo; Euser et al en el 2015: Una imagen sombría. Un metanálisis de los ensayos controlados aleatorios revela la efectividad de los programas destinados a prevenir el maltrato infantil; Chen & Chan en el 2016: efectos de los programas de crianza de los hijos sobre la prevención del maltrato infantil, un metanálisis; Casillas et al en el 2015: Implementación de programas de visitas domiciliarias basadas en evidencias dirigidas a reducir el maltrato infantil, una revisión meta analítica; André et al en el 2017: ACT Raising, programa de niños seguros para promover prácticas maternas en diferentes contextos socioeconómicos; Álvarez et al en el 2016: Implementación en el hogar y en grupo del programa “creciendo felizmente en familia” en contextos psicosociales en riesgo; Zhou et al en el 2017: Evaluación del programa de crianza positiva [Triple P] en Signapur, mejoramiento de las prácticas de crianza y prevención de los riesgos de recurrencia del maltrato) el 90% señala que el entrenamiento de pautas de

crianza en los padres es efectivo y reduce el maltrato infantil, puesto que se reducen los factores de riesgo y se mejoran los factores protectores de los hijos, mientras que el 10% denotaron que no existe un efecto significativo del entrenamiento en pautas de crianza en padres para reducir el maltrato infantil. Se puede verificar que en este último 10% el investigador no consideró las variables extrañas que podrían interferir con la investigación como es el ambiente, la discontinuidad y el poco involucramiento de los padres para que el programa diera el efecto deseado.

Santos-Altamirano (2014) realizó una investigación cuantitativa denominada “Estilos de Crianza de los Padres de familia de los Alumnos de 5to. Grado de Educación primaria del Colegio Santa Margarita de Lima” cuyo objetivo principal fue la de conocer el cómo se distribuyen los padres de familia de los alumnos de quinto grado de la I.E. Santa Margarita de Lima, según la forma de crianza que practican, con una muestra de 30 familias de alumnos de quinto de primaria, seleccionados aleatoriamente, para ello, utilizaron el cuestionario PCRI validado anteriormente en una escala de Cronbach de 0.76, en el que se encontró que las familias se obtuvieron niveles altos en las áreas de comunicación y satisfacción de la crianza; por otro lado, se observa niveles bajos en las áreas de Establecimiento de Límites, y Distribución de roles, esto se puede deber en el poco conocimiento que tienen los padres en las alternativas para poder establecer los límites y distribuir correctamente los roles de los hijos según sus edades dejando como antecedente para poder aplicar programas en esa población en enfatizar dichas áreas y así mejorar la calidad de vida de los alumnos y sus familias en dicha institución. Helfer y Alejos (2003) realizaron un proyecto denominado prevención del maltrato infantil. Defensorías escolares, siendo una experiencia de fe y alegría en el Perú, dirigido a familias de 3 colegios en la ciudad de Lima-Perú (115 personas con sintomatología de maltrato físico y abandono emocional), teniendo como objetivo general la de suscitar cambios de comportamiento y actitudes en padres, maestros y comunidad respecto a circunstancias de maltrato infantil. Para ello, determinaron trabajar las siguientes áreas:

educación preventiva dirigida a la familia, mejoramiento de la calidad de las relaciones humanas en la escuela, vigilancia y atención de casos de maltrato, sensibilización y movilización de la comunidad, utilizando una lista de chequeo de cumplimiento de las actividades, teniendo como resultado que el proyecto logró que los infantes de los colegios selectos se reconocieran fácilmente con ellos mismos; generando, de este modo, mayor obediencia del cumplimiento de los derechos de los niños por parte de los adultos, al conocer que, en caso de realizar pautas inadecuadas, pueden recibir denuncias y tener consecuencias mayores en el ámbito legal. Esto se evidencia en los informes de los docentes al realizar entrevistas semiestructuradas a los alumnos y a sus padres.

1.3 Teorías relacionadas al tema

Se considera que “crianza” deriva de “crear” que implica: nutrir y alimentar al niño, alinear, educar y tutelar (Real Academia Española, 2019). Al respecto, Eraso, Bravo & Delgado, 2006 referido por Izzedin y Pachajoa, 2009), menciona que:

“Se refiere al entrenamiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de los padres, además se define como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar (...) La crianza del ser humano constituye la primera historia de amor sobre la que se edifica en gran parte la identidad del niño y se construye el ser social.”

Ante esto, Izzedin y Pachajoa, 2009 manifiestan:

“La crianza implica tres procesos psicosociales: las pautas de crianza, las prácticas de crianza y las creencias acerca de la crianza. Por un lado, las pautas se relacionan con la normatividad que siguen los padres frente al comportamiento de los hijos siendo portadoras de significaciones sociales. Cada cultura provee las pautas de crianza de sus niños (...)”, lo que ello, quiere decir que el presente trabajo de

investigación se va a enfatizar a las normas que van a tener que seguir los padres, referente al comportamiento visible de los hijos, pudiendo identificar los pensamientos y creencias que se vienen instaurando a los hijos, reestructurando nuevas creencias y así tener hijos más adaptables para la sociedad actual.

PAUTAS DE CRIANZA

Los padres son los primeros cuidadores por excelencia de los hijos, puesto que ellos obtienen las maneras exactas para orientar y establecer las pautas de crianza en su propia familia. La tarea de los profesionales es la de guiar en el proceso de crianza a los padres, para que, con eficacia, el niño pueda desarrollar sus potencialidades a plenitud. (Marulanda, 1998)

Se considera que la crianza es un proceso de secuencias en la que los padres aleccionan desde su formación como hijos en sus familias nucleares, es un proceso normal, por lo que se entiende que se está preparado para afrontar con éxito el ejercicio de la paternidad, por el simple hecho de hacerse padres desde lo biológico; pero, la tecnología y los cambios en la sociedad obstaculizan el desarrollo del proceso en forma total y normal, por lo cual es necesario la preparación de los padres para cumplir su tarea eficaz. (Marulanda, 1998)

Las pautas no son aplicables para todas las familias, es decir, que las pautas son individualizadas para cada familia; son arreglos que hacen los padres que se alistan para la venida de sus hijos, con quienes se proyectan responsablemente la potencialización de sus aptitudes de sus hijos para con la sociedad y así cumplir un rol en esta vida, a través de un proyecto de vida; éstas son asimiladas por los padres de sus propios padres a nivel de modelamiento y son transmitidas de generación en generación, siendo muchas veces sin modificación alguna. Este proceso lo van aprendiendo por medio de Role Playing y otras estrategias, a fin que, cuando lleguen a ser padres, puedan aplicarlo y puedan estar seguros que lo que están haciendo

está bien o aceptable para la sociedad en donde viven. Esto a su vez será implementada dentro de su aprendizaje generacional. (Marulanda, 1998)

Cabe indicar que, a través de la experiencia, se puede ir compartiendo las estrategias de mejorar la crianza de los hijos, pero es importante darse cuenta que cada hijo cuenta con su individualidad, va a forjar su propia personalidad, según las influencias de su entorno y las demandas de sus contextos va a responder distinto de otro hijo. (Marulanda, 1998)

Comprendidas de esta manera en las pautas de crianza, va a haber ciertas discusiones en actitudes específicas para poder establecer adecuadas pautas de crianza. (Marulanda, 1998)

Diferencias en las pautas de crianza:

La pareja, al venir de dos familias completamente distintas, es dable que lleguen a establecer acuerdos para poder establecer las nuevas pautas de crianza para los hijos, ya que estos irán estableciéndose según su desarrollo. Esto es debido a que los padres han aprendido de sus propios padres, según las personalidades de sus padres, contextos sociodemográficos, económicos y sociales; a pesar que puede que hasta hayan compartido el mismo barrio o ambientes socioculturales similares. (Marulanda, 1998)

Dentro de los elementos que contribuyen al establecimiento de las pautas, se espera que los padres deben de tener una estabilidad emocional y una autoestima alta, el cual puedan ser resilientes inmediatamente después de haber aparecido los problemas, a fin que cuenten con un ambiente de tranquilidad, seguridad, afecto, flexibilidad y disciplina; sin embargo, cuando algunos de ellos carecen de ello, los hijos más adelante empezarán a tener consecuencias desde el ámbito académico y más adelante con la sociedad. No obstante, a lo que el autor menciona, es que los padres deben de esforzarse por dar lo necesario en las necesidades básicas de cada niño (Marulanda, 1998).

Importancia del trabajo en equipo:

La responsabilidad, el compromiso, el afecto y la astucia de los padres debe de imperar a fin que se logre el trabajo en equipo, ambos tienen que elaborar

las pautas de crianza más adaptables, para que posteriormente los hijos puedan tener un mejor desenvolvimiento dentro de su entorno y desarrollar sus potencialidades. (Marulanda, 1998)

Apoyo mutuo:

En este proceso, el apoyo es necesario, más aún cuando los padres pueden recibir apoyo de otros entes para mejorar sus pautas de crianza. Los hogares que cuentan con redes de apoyo son más propensos a mejorar sus climas familiares. El soporte de los padres no debe tener condición y si entre ellos hay discrepancias, éstas se deben solucionar en espacios en los que los hijos no estén presentes. Es importante el respeto entre los padres, a pesar que pueda haber separaciones, nuestra calidad de resolver conflictos es un mero ejemplo que se le puede dar a los hijos para que ellos mismo también puedan solucionar sus problemas, a pesar de las implicancias que puedan llevar ello. (Marulanda, 1998)

Jerarquía en la relación padres-hijos:

Es de suma importancia que la relación de Padres con los hijos debe de tener un orden jerárquico, puesto que ello ofrece cierta seguridad y afecto, para así puedan desarrollar su autonomía y así pueda tener éxito como adulto más adelante. (Marulanda, 1998)

Este tipo de jerarquías deberán ser adaptadas a la etapa del desarrollo en el que se encuentren los hijos, puesto que, a mayor edad de los hijos, mayor cercanía debe de haber para así obtener seguridad y confianza con los mismos. (Marulanda, 1998)

Ejercicio de la autoridad:

El filósofo español Fernando Savater, refiere que la potestad que los padres ejercen sobre sus hijos debe ser seguro y afectuosa, con el fin de generar espacios de confianza y de autonomía; estos elementos son los ejes que facilitan el desarrollo de seres humanos autónomos e independientes y al desarrollo de una personalidad sana (Marulanda, 1998)

La autoridad de los padres implica coherencia entre lo que se habla y lo que se hace, los padres modelan y moldean a los hijos para obtener éxitos en su

vida y en su sociedad en el cual vive, actitudes, pensamientos, creencias, que, de acuerdo a cómo los padres los han inculcado, lo tendrán para toda la vida, salvo que el hijo, cuando llegue a ser padre, tome otro tipo de decisiones. La autoridad de los padres implica que no sólo son unos simples amigos de sus hijos, sino más bien tienen la potestad de guiarlos para la elección de mejores comportamientos con firmeza, afectividad, efectividad y seguridad. (Marulanda, 1998)

Padres o amigos:

El autor recomienda bastante que el rol principal de los padres es la de imponer la autoridad y de ahí que vaya naciendo las confianzas para posibles amistades más adelante con los hijos, puesto que, la amistad equivale a dos personas con el mismo nivel jerárquico, cuando en realidad los padres no lo son, pondría en tela de juicio la aplicación de las disciplinas en el hogar, así como el establecimiento de los acuerdos con los hijos a fin de mejorar su crianza. (Marulanda, 1998)

El trabajo de ser padres y madres considera que dichas pautas que se elaboren sean bastante claras, con posibilidad que los hijos puedan cumplirlos y puedan recibir los refuerzos positivos, desde el afectivo hasta el efectivo; ello hará que los hijos tengan seguridad, se sientan aceptados y sean autónomos cuando no estén los padres. Esto se puede evidenciar en personas que pueden resolver sus conflictos de manera asertiva, o en su defecto, en personas cuyas pautas fueron inadecuadas, pero tomaron la decisión de cambiarlas una vez que ya son padres. (Marulanda, 1998)

La toma de decisiones:

Este proceso conlleva la verificación de pros y contras de las decisiones a tomar en beneficio de los hijos. Es dable que se debe de llegar a acuerdos concretos y fáciles de explicar, a fin que los hijos puedan darse cuenta que la decisión es unánime y que, por más que las decisiones estén en un momento en su contra, le generará un beneficio más adelante. Esto evitará que los hijos sorprendan a los padres una vez enterado de la decisión y se aprovechen para obtener beneficio. (Marulanda, 1998).

El ejercicio de la tarea de ser padres y madres:

En este siglo XXI, la tarea de los padres no es más que un compromiso de brindar posibilidades de desarrollo de las potencialidades de los hijos con seguridad, autonomía, siendo centrado, no sólo en tener hijos por tener, sino tener la responsabilidad de hacerlos superarse según sus etapas de vida, considerándose de este modo una tarea compleja. (Marulanda, 1998)

Referente a la crianza de los hijos se cuenta con todo tipo de información: desde revistas, programas de TV, radiales, artículos en internet, que brindan una serie de alternativas para poder mejorar la crianza de los hijos y así evitar llegar a la violencia; pero los padres son los únicos de adaptar estas alternativas, según su realidad, a su contexto familiar, estableciéndolo en guiones, patrones y acuerdos para con los hijos. (Marulanda, 1998)

Hay varios puntos de vista, que en uno funcionó de una manera y en otro no lo funcionó, etc., generando confusiones en los padres, incluso llegando a poner en tela de juicio las alternativas, mas no observan los factores que hayan influenciado en el cumplimiento o no del objetivo principal; aun así, el proceso de acompañarlos a los padres es, para que ellos, como protagonistas de esta nueva serie que es su familia, elijan lo mejor, según sus posibilidades y contexto las nuevas normas y así los hijos asimilen, según su etapa de vida los mismos para que puedan tener un mejor desarrollo con autonomía, seguridad y confianza. (Marulanda, 1998).

La familia como núcleo de socialización de las pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo:

A nivel Latinoamericano, como una de las prácticas de crianzas más comunes utilizadas en estos países suele ser el castigo, bajo cualquier tipo, independientemente de la estructura familiar, la zona y la estructura social de cada región en donde se encuentre viviendo la persona. A pesar de ello, se ha venido observando que las pautas de crianza se han venido modificando en el transcurrir del tiempo, gracias a los medios de comunicación y a la globalización en el que se viene instaurando y repitiendo hasta de manera nociva las incidencias del maltrato. (Pulido et al., 2013)

Podemos definir a la familia como la célula básica en una sociedad en donde el ser humano empieza a recibir una gama de valores, según su sociedad y cultura, debiendo lograr que los miembros de la misma puedan desarrollarse y adaptarse al medio social; asimismo, se le instaura los beneficios y cuidados en la parte socioeconómica, cultural, educacional a sus respectivas generaciones, según sus experiencias vividas, creencias y pensamientos. Es la columna vertebral de todo ser humano para la prosperidad y la externalización de sus miembros y es ahí en donde se vienen estableciendo, modificando (Conforme van pasando las generaciones) las formas de cuidado y educación a los hijos e hijas, siendo esto denominada como transmisión generacional, en el que incluye el conjunto de creencias, mitos, leyendas, experiencias, dentro de cada grupo social en el que incluyen los valores y la forma de brindar el afecto, la disciplina en cada uno de los miembros de cada familia, ya que esto regirá su vida de acá en adelante. Desde la organización y las disposiciones dadas en cada familia, estos favorecerán el proceso de socialización de cada uno de los hijos, así como construirán su propia identidad, su propia personalidad, según su género, posición y rol dentro de su sociedad en la que se encuentren. (Pulido et al., 2013)

La crianza se lleva, de acuerdo a la estructura familiar en el cual se señala una creencia de pensamientos, creencias, costumbres y formas de llevarse con su sociedad, transmiten tres componentes, y estos son: Pautas, en el que consiste en la forma del cómo van a actuar los hijos y las hijas dentro de su ambiente sociocultural, siendo válidas para su grupo en el que definen directamente cuál comportamiento es normal o avalorado, y cuáles no lo son (Triana, Ávila & Malagón, 2010 en Pulido et al, 2013); Creencias, en el que hace referencia en la comprensión, aprendizaje básico en la forma de la crianza de los hijos, esto es, las decisiones del porqué se aplica una práctica de crianza y no otra, quiénes las deben de hacer, quiénes deben de participar. (Aguirre, 2000; Vergara, 2002, en Pulido et al., 2013); y, Prácticas, en el que consiste en las formas, conductas o maneras en la que los adultos comunican

a los hijos las faenas diarias; puesto que ellas forman parte de la socialización para que los hijos puedan incorporarse a su sociedad, en el que implican los valores, las conductas valoradas o consideradas adaptadas en su realidad de las que no lo son, las formas de pensar y otras (Aguirre, 2000 en Pulido et al., 2013)

Una de las prácticas de castigo muy comunes es la de ejercer fuerza física con los niños para poder corregir el comportamiento de los mismos en una u otra manera, muchas veces van acompañadas de palabras que suelen atentar contra la autoestima de ellos, cuando los padres especialmente son incapaces de manejar la ira, con la creencia que de esa manera aprenderá “si no aprende a buenas, a malas lo hará”; esta práctica se hacía muy común y de fácil aplicación por los padres, para poder modificar un comportamiento considerado desadaptado por su sociedad o por su misma familia; si bien es cierto, es necesario corregirlo, pero es necesario realizar actividades que generen el cambio a largo plazo, mas no sólo a corto plazo, poniendo en tela de juicio más bien si dicho comportamiento, es vez de castigado, pueda ser reforzado negativamente por una simple falta de atención que los niños demandan de sus padres. (Aguirre, 2000 en Pulido et al., 2013)

Entendiendo, de esta forma, según lo descrito líneas arriba que, según Aguirre, Montoya y Reyes 2006 en Pulido et al., 2013, el castigo es el uso de la fuerza cuyo fin es la generar dolor mas no el daño, aunque en nuestra realidad es poco creíble son justificados por las pautas establecidas por los mismos cuidadores en nombre del amor y la corrección.

Dicha forma excluye los comportamientos desadaptativos del niño; no obstante, se ha evidenciado que el uso constante del castigo físico está relacionado en la baja autoestima y la percepción hacía sí mismos –los niños- de manera negativa, así como los comportamientos disociales de la infancia y otras etapas de vida adyacentes (Elliman & Lynch, 2000; en Pulido et al., 2013)

Formas de enseñanza y castigo:

Según Elliman & Lynch, 2000; en Pulido et al., 2013, las maneras más comunes en las que se les está corrigiendo a los hijos, con mayor acuerdo de los progenitores y cuidadores, suelen ser: “explicarle el porqué está mal lo que hizo”, “ponerle una compensación”, “increparle, hablarle en voz fuerte”, “darle un golpe o chirlazo”, “es un tonto, un inútil” manifestarles a los hijos.

A partir de indagaciones se concluye que una buena cantidad de niños y niñas que viven en hogares cuyos cuidadores son conscientes de las llamadas buenas prácticas de crianza, así también son conscientes de las malas prácticas y algunas veces que suelen “escaparse” en momentos de ira. (Elliman & Lynch, 2000; en Pulido et al., 2013)

Representaciones de género y formación:

Para Elliman & Lynch, 2000; en Pulido et al., 2013, las maneras en que los adultos consideran respecto a la crianza, en especial, los roles de género, según sus etapas de vida, salen creencias tales como: “Un niño de 5 años no debe de jugar con juguetes de un niño de dos años”, “los niños no tienen por qué tener juguetes de niñas”, “a los niños hay que ser drásticos sino se nos desvían”, según las investigaciones internacionales han encontrado que tres de cada diez niños, sus padres tienen esta concepción, siendo estas familias de bajo nivel educativo; pero, por otro lado, la expresión de “a los niños hay que ser drásticos sino se nos desvían” se ha encontrado en familias cuyo nivel educativo está de nivel medio a alto, esto se puede deber a las altas expectativas que tienen los padres para con sus hijos en el cual, sus deseos es la tener una carrera universitaria como mínimo.

Parentalidad, estilos de crianza y factores de riesgo en el desarrollo socio afectivo:

Según Ramírez (2002) citado por Cuervo (2010), refieren que las pautas de crianza relacionadas a las conductas desadaptativas, tiene mucho que ver situaciones tales como: ausencia de atención, disminución de afecto, disminución de refuerzos en caricias, abrazos, besos, generando de esta manera conductas agresivas el cual genera recién las atenciones de parte de

los cuidadores; aun así, la reacción de los cuidadores tienden a realizar castigos acompañados de sentimientos de ira y cólera, convirtiéndose de esa manera, en un maltrato; lastimosamente, para la sociedad, estas conductas agresivas se refuerzan, puesto que el propósito de los hijos es la de llamar la atención de sus cuidadores, puesto que, al tener conductas relativamente deseadas no viene recibiendo refuerzo alguno; eso lo evidencia en las atenciones clínicas el cuales estas conductas vienen acompañadas con rasgos de ansiedad y/o depresión. Del mismo modo, los problemas de pareja, las pautas de crianza y los comportamientos de los hijos se vienen relacionando entre sí, en la cuales, a mayor problemas maritales o de los padres, mayores problemas de comportamiento tendrán los hijos, disminuyendo de esta manera las conductas deseadas, hasta el desarrollo intelectual, social y moral de los hijos en su sociedad; el control autoritario, las exigencias en el logro, las expectativas muy altas, sin el debido refuerzo, hacen que los mismos hijos puedan tener más adelante síntomas de ansiedad y depresión.

En otros estudios de pautas de crianza, Mora & Rojas (2005) citado por Cuervo (2010), dieron cuenta que a partir de la observación de la crianza y los estilos de los las madres en sus hijos prematuros presentaron dificultades en la implantación de las pautas cuando estas no son claras y no se establecen los límites, afectando de esta manera la vulnerabilidad económica, incrementando los riesgos de maltrato y demás sintomatologías de violencia familiar; esto se debe a que las madres, al no poder cumplir sus expectativas en la crianza y control, se dejan llevar por los impulsos, encontrando al castigo físico como una de las herramientas inmediatas para poder corregir a los hijos, generándoles inestabilidad emocional en las actitudes y acciones a tomar en la familia.

Al mismo tiempo, existen investigaciones entre prácticas de crianza negativas y alteraciones en la infancia. Eshel, Daelmans, Cabral & Martínez (2006) citado por Cuervo (2010) efectuaron exploraciones para establecer relaciones entre responsabilidad y receptividad parental y la presentación de

comportamientos internalizantes y externalizantes, en el cual, el soporte, el afecto y las relaciones sociales adecuadas son propicias para el desarrollo cognitivo y psicosocial durante los primeros años de vida; es por ello que, el cuidado de la salud, la educación, la alimentación, los ambientes demográficos son bien considerados por los padres.

Asimismo, se evidencia relaciones entre los estilos permisivos y autoritarios con el desarrollo emocional y cognitivos, quien observó las funciones los padres, las formas de crianza y el desarrollo en adolescentes, en el que encontraron que existe relación entre con problemas de bajo rendimiento escolar, dificultades en la comunicación, la hostilidad, la depresión, las mentiras frecuentes y las conductas transgresoras; por otro lado, en lo que se refiere a las pautas de crianza, se encontró permisividad de los padres, en especial la figura materna.

Las formas o estilos de la crianza a los hijos considerados inadecuados de los padres desde la primera infancia, Eshel, Daelmans, Cabral & Martínez (2006) citado por Cuervo (2010), lo consideraron como factores de riesgo dentro de las problemáticas en las áreas académica, social, afectiva y conductual, llegando a establecer dificultades en el desarrollo de los niños.

Pautas de crianza y prevención de problemas en el desarrollo socio afectivo en la infancia:

El trabajo de los profesionales de la salud en el campo de la salud mental y en la familia está relacionado en mejorar las habilidades sociales, la resolución de los conflictos a través de búsqueda de soluciones, manejo de emociones, dedicados hacia proyectos de vida que, según su sociedad debe de estar cumpliendo ciertas labores a fin que esta sociedad vaya creciendo, debiendo tener énfasis desde la primera infancia hasta la adolescencia, puesto que desde ahí empieza a formarse la personalidad. A todo esto se le llama los factores de riesgo; estudios como los de Patterson, De-Garmo & Forgatch (2004) citado por Cuervo (2010) aportan pautas en situaciones estresantes en la familia, que mejorarían las pautas de crianza y el desarrollo de los hijos, siendo estas: el involucramiento positivo con atención y cuidado,

la disciplina, el estímulo, solución de problemas y el monitoreo constante de los hijos, a partir de ello, se vienen orientando algunos programas de intervención para con los padres de familia y cuidadores.

Otras trabajos, como la de Amaya (2008) citado por Cuervo (2010), realizan una propuesta de un programa-guía desde el punto de vista preventivo-promocional y comunitaria, enfatizando el trabajo de los padres en el manejo de sus emociones, sentimientos, así como estrategias cognoscitivas para poder manejar adecuadamente las situaciones de tensión o ansiedad; además, considera de mucha importancia la labor para con los padres, para que puedan eficientemente establecer negociaciones con los hijos, resolver conflictos, comunicarse con mucha habilidad con ellos, manteniendo sus normas y sin afectar los derechos de los miembros de la familia, a partir del punto de vista de la resiliencia, asertividad y el desarrollo psicomotor de los mismos.

Jadue (2003) citado por Cuervo (2010), estudia algunos factores sociales que están influenciando en las transformaciones de las familias, en las creencias, pensamientos y en cómo ir manejando una familia desde su punto de vida de la sociedad en donde viven; no obstante, al haber diferente tipos de familia, según las realidades, es por ello que sugiere que se realicen programas dentro de las escuelas para que los padres puedan desenvolverse mejor con sus hijos, en especial en las familias monoparentales y disfuncionales, puesto que en este tipo de familias hay mayor índice de conductas disociales, inestabilidad emocional y pocas habilidades de adaptación.

En conclusión, las actividades preventivo-promocionales en la salud mental en especial para los padres y cuidadores , en el cual se trabajen distintas áreas, como es la del proyecto de vida, control de la ira, el establecimiento de las normas, el reforzamiento de las conductas deseadas, las estrategias para reducir las indeseadas, el conocimiento de las leyes que amparan los deberes y los derechos de los niños para con sus padres o cuidadores, las habilidades comunicacionales, la resolución de los conflictos, la asignación de las actividades en la cosas, la resiliencia y la asertividad son ideas muy

importantes para generar los factores protectores en la familia y así los hijos e hijas puedan desarrollarse eficientemente para una sociedad mejor. (Cuervo, 2010)

Es significativa la concientización de los padres, cuidadores y demás personas quienes pueden tener a cargo un niño sobre las responsabilidades, roles, deberes y derechos que tienen los miembros de la familia, para optimizar el desarrollo psicosocial de los niños y así puedan tener conductas adaptables, estables, eficientes y eficaces dentro de sus competencias y qué tanto los modelos de comportamiento influyen para que sean aprendidos inmediatamente por el niño desde la infancia. (Cuervo, 2010)

La familia es la única que puede determinar a decisión de los padres- los cambios en la estructura familiar, el cambio de las pautas de crianza, de las creencias, las costumbres, a fin que puedan los hijos desarrollarse según sus etapas de vida; cabe considerar a los valores, normas de comunicación, los castigos, los medios de solución de problemas, manejo de emociones, entre otros y así disminuir los casos de maltrato infantil. (Cuervo, 2010)

MALTRATO INFANTIL

El maltrato infantil se considera dentro del contexto en el que el comportamiento de los progenitores o cuidadores, llegan a poner en peligro la salud física, mental, social, académica y económica del niño, ya sea por acciones u omisiones. (De Paúl y Arruabarrena, 1996). Para lograr un buen diagnóstico del maltrato infantil, se tienen ciertas dificultades, tales son: La frecuencia, es decir, que podría darse como única vez, en una situación excepcional, llegando a catalogarse como un no maltrato; La intensidad, por lo que los padres pueden golpear, pero sin generar hematomas o signos visibles del daño físico; La intencionalidad, que considera el grado de conciencia que tienen los padres sobre sus actitudes, para identificar si sus comportamientos son o no maltrato.

Los criterios diagnósticos para llegar a concluir que es maltrato deberían fundamentarse en las secuelas que deja en el niño o sus consecuencias, a

pesar que, hay otros nuevos criterios como la negligencia que implica la no satisfacción de necesidades básicas y ausencia de conductas parentales que implica la seguridad en los hijos. (Dubowitz et al., 1993, citado en De Paúl y Arruabarrena, 1996). Finalmente, hay tres razones para considerar: La perspectiva evolutiva, por lo que una actitud puede afectarse o no, pero según la evolución de su etapa de vida; La presencia de factores de vulnerabilidad en el niño, relacionado en su salud específicamente, en el que puede más adelante contraer enfermedades; La existencia de un daño real o viable, en el que, según las evaluaciones, se puede predecir la existencia del maltrato de manera inmediata y rápida.

Según esta enunciación, se consideran los siguientes tipos de maltrato: maltrato físico, abandono físico, maltrato emocional, abandono emocional y abuso sexual.

MALTRATO FÍSICO INFANTIL:

Lo podemos definir como cualquier acción u omisión de los padres o cuidadores que genera un daño físico, enfermedad o en su defecto, que esté a punto de padecerlo, de manera accidental o incidental. (De Paúl y Arruabarrena, 1996).

Se ven signos habituales de tipo físico como cicatrices, quemaduras, fracturas inexplicables, marca de mordeduras, laceraciones en la boca, mejillas, ojos, quejas crónicas sin causa física, contusiones, hematomas sin explicación lesiones en la vulva, recto, perineo. (De Paúl y Arruabarrena, 1996).

No obstante, en casos de violencia o maltrato en los niños no suelen aparecer estas sintomatologías, es por ello que han descrito por categorías criterios más exactos para poder identificar el maltrato en infantes: Siquiera una vez haya tenido algún tipo de estas lesiones; A pesar que no haya tenido algún indicador líneas arriba, la persona tiene conocimiento del suceso; Al conocer los indicios, se conoce que los cuidadores suelen dar castigos físicos excesivos al niño, o palizas sin control alguno de los cuidadores y la reacción del niño que es dejarse golpear sin justificación alguna, aunque algunas veces tienden a justificar el acto del cuidador auto culpándose.

De Paúl y Arruabarrena, (1996), añaden otras situaciones para considerar como criterios para la identificación del maltrato, siendo las siguientes: Los golpes en nombre de la disciplina adrede, planificado anticipadamente; empujones por desprecio al niño no querido ni deseado, desde su concepción; acciones agresivas que procuran complacer deseos sádicos y sociópatas; cuando los cuidadores pierden el control de los niños dentro de una situación específica en el que muchas veces creen que pueden quedar mal ante la gente.

Violencia psicológica o emocional: Es todo comportamiento, observacional o no que afecta la autoestima, emociones, sentimientos de una persona; esto puede darse antes, durante o después de una violencia física, aunque algunas veces sólo se da en ausencia de la misma. A pesar que la violencia verbal es algunas veces catalogada como normal puesto que, según dice, se da por el momento y es normal que se dejen llevar por la adrenalina es parte de la violencia psicológica. (De Paúl y Arruabarrena, 1996).

Este tipo de violencia considera también el uso de amenazas, alejamiento de la persona violentada de su medio social, algunas veces implica el encerrarlo en la casa para que no pueda salir, las prohibiciones que hable con los vecinos y amistades, las acusaciones sin fundamento, echar la culpa sin haber participado en la situación frustrante, los insultos, reclamos constantes, buscar el mínimo pretexto para criticar, asustar, amenazas para con la persona o sus amistades o familiares de la persona violentada, hacerse la víctima, desplazamiento en cosas, llegando a romperlas delante de la persona violentada. El coaccionar a alguien es un delito. El dejar de hablarle, el omitirlo, ignorarlo, el no dar el diario, el quitarle las cosas, se está considerando también como violencia económica (De Paúl y Arruabarrena, 1996).

Violencia por abandono o negligencia: Es todo tipo de comportamiento que impide el cumplimiento de las necesidades básicas de la persona, cuando realmente lo puede hacer, aun así, no lo desea hacer, esto implica el acceso a servicios de salud, educación, alimentación, entre otros. Mayormente, eso

sucede en infantes, adolescentes y discapacitados. (De Paúl y Arruabarrena, 1996).

Violencia sexual: Es todo acto, tentativa, expresiones o insinuaciones de índole sexual que no son permitidos por la otra persona o por lo menos no son deseados; este tipo de violencia puede darse en el hogar, trabajo, bajo coacciones y condiciones de superior-subordinado; también es considerado usar la sexualidad y sensualidad de manera provocativa para obtener algún tipo de beneficio más adelante. (De Paúl y Arruabarrena, 1996).

Esto incluye el coito forzado, el forzamiento a que la persona tenga relaciones sexuales contra su voluntad (sea vaginal, anal u oral) actos sexuales cuando la persona está inconsciente o cuando éste tenga un miedo a negarse a realizar a actividades tales como: mirar literatura pornográfica, actividades relacionadas al sadismo-masoquismo, forzar a mirar que su pareja tenga relaciones sexuales con otra, negarse a utilizar métodos anticonceptivos habiendo solicitado su pareja con anterioridad. Se debe tener en cuenta que, para cuestiones legales, constituye un hecho agravante cuando la víctima de esta modalidad de violencia es menor de 18 años y en este caso no se considera la expresión de voluntad; están considerados las personas de rango de superioridad para con los violentados. (De Paúl y Arruabarrena, 1996).

Hostigamiento Sexual: Es considerado al seguimiento de manera constante y asfixiante que se le hace a cualquier persona direccionándose en el ámbito sexual, ya sea por actos o alguna parte del cuerpo del afectado; Mayormente este tipo de violencia lo vienen padeciendo las mujeres de parte de sus pares o jefes varones; ha sido regulada en nuestro país mediante Ley N° 30862-Ley de Mejoras para la intervención de los casos de violencia a nivel nacional, 2019.

Abuso sexual: Se le denomina al acto sexual que se practica sin el consentimiento de la otra persona, el cual viene acompañado de mensajes intimidatorios, amenazas, coacciones, uso de insumos para volver inconsciente a la persona, el cual suele anular su capacidad de respuesta

consiente; este tipo de violencia se forma una relación de poder y sometimiento entre el agresor y el agredido; tiene un inicio en la que el agresor ha perdido el control sobre el agredido y tiene que, sí o sí cumplir con su anhelo o deseo. (De Paúl y Arruabarrena, 1996).

Violación: Este tipo de agresión en donde la víctima no tiene el mínimo consentimiento, amenaza que podría atentar contra su vida y penetración; es una penetración de manera ilegal; en nuestro país, la gran mayoría de legislaciones que habla sobre violación da desde menores de 18 años y en la actualidad mayores de edad que hayan expresado que fue sin su consentimiento; cabe indicar que la penetración no sólo es del pene, sino cualquier objeto en las aberturas genitales o anales de la víctima sin requerir la emisión del semen. (De Paúl y Arruabarrena, 1996).

Las secuelas del maltrato pueden variar de una persona a otra, considerando los factores de su ambiente en el que se encuentren: los protectores y los de riesgo, la intensidad, el control de las emociones, el estado de estrés agudo o postraumático, los lugares que le hagan recordar la violencia y demás características de su ambiente. (De Paúl y Arruabarrena, 1996).

Los distintos tipos de maltrato suelen tomar distintos conceptos, tales así que la llamada “equifinalidad” en el que consiste que muchas sintomatologías conduzcan al mismo resultado (a mi criterio, esto es aplicable para la elaboración de los diagnósticos), por otro lado, la “multifinalidad” en el que consiste que un factor de riesgo puede llevar distintos caminos (que a mi consideración, esto se puede utilizar el proceso de intervención, inicio de tratamiento y rehabilitación de la persona). Esto equivale que en los niños pueden tener similares síntomas, pero pueden modificarse según las realidades, intensidad, grado de conocimiento entre otras que se ha descrito líneas arriba. (Briceño, 2017)

Las más frecuentes secuelas (Urquiza y Winn, 1994, citado en De Paúl y Arruabarrena, 1996) son: Indicadores físicos, embarazos no deseados, enuresis, encopresis, lesiones permanentes en distintas partes del cuerpo, infecciones del tracto urinario, abortos, amenazas de aborto, hemorragias,

conducta sexualizada e inapropiada para su edad en niños, quejas somáticas; Trastornos del desarrollo psicológico, en el que implica el control de la ira o los impulsos, control sobre sí mismo, problemas en el apego; problemas en las relaciones interpersonales, pueden identificarse, sentir afecto con el agresor, sentimientos de culpa manifiestos, asilamiento; y, dificultades emocionales, en el que incluyen: extrema confianza en sí mismo, angustia, tristeza, depresión, llanto frecuente, tartamudeo, temor a la llegada de los agresores o cuidadores, demandas excesivas de atención, conductas disociales, disminución en el rendimiento académico, exageradas ganas de sobresalir, retraimiento y la indefensión aprendida.

El maltrato infantil, cuando no han sido tratados eficientemente o adecuadamente, comienzan a tener repercusiones en la edad adulta, en el cual, empiezan a buscar parejas con perfiles de personalidad semejantes al agresor para mantener las personalidades instauradas; algunos autores consideran las personalidades dependientes, limítrofes para los violentados y narcisistas y esquizotípicos para los agresores. (Child Behavior Checklist, Achenbach y Edelbrock, 1983, citado en Briceño 2017).

En la actualidad hay algunos autores están clasificando las consecuencias de la violencia, en función de la edad (Milner y Crouch, 2004 citado por Briceño 2017):

“Una de las primeras consecuencias que se observan en bebés es el apego inseguro hacia el cuidador agresor, el apego parece ser un factor fundamental para el desarrollo intelectual, lingüístico y social de los niños.”

Investigadores han encontrado que el maltrato físico, al incorporarse a los patrones de personalidad en el transcurso del tiempo, generan sensaciones o comportamientos relacionados a la inseguridad, disminución de independencia, ideaciones relacionadas al fracaso, generalizaciones y dificultades de resolución de problemas, como afrontamiento, entre otras habilidades sociales (Cicchetti y Shonk, 2001, citado en Briceño, 2017).

Egeland (1997) indica que los comportamientos, normas, leyes que se han adquirido en la infancia, cuando estas hayan tenido un tipo de inseguridad va a marcar dentro de sus estructuras, probablemente haya desadaptaciones en edades mayores, salvo que existan cambios significativos en el ambiente del niño. Se evidencia una relación muy fuerte entre el maltrato infantil y el comportamiento des adaptativo, en el cual el poco apego hacia los cuidadores, hace que el afecto y atención disminuya, buscando formas en la que el niño pueda encontrar esas atenciones y afectos, siendo muchas de ella a efectuar conductas des adaptativas (Briceño, 2017)

1.4 Formulación del problema

¿Cuál es el efecto de la aplicación de un programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil en padres de niños con denuncia de maltrato en la provincia de Luya-Lámud, 2019?

1.5 Justificación del estudio

La presente investigación se justifica a nivel teórico, puesto que busca ampliar el marco teórico referente a las variables de investigación, asimismo, en el medio local no existen programas relacionados sobre pautas de crianza para prevenir el maltrato infantil en la Región Amazonas, más aún en la provincia de Luya-Lámud. A pesar que el Ministerio de Salud haya implementado una guía de pautas de crianza, este modelo propuesto contiene actividades más completas y acordes a la realidad de la provincia en mención, considerándose esto a nivel metodológico. Por otro lado, al escasear este tipo de programas en la localidad, a nivel práctico, brinda otras alternativas de solución frente a dificultades que puedan presentarse a nivel de la familia, logrando disminuir los casos de maltrato, mejorando la calidad de vida de las familias intervenidas. Finalmente, esta investigación es considerada como un antecedente para futuras investigaciones relacionadas al maltrato infantil en esta Región.

1.6 Hipótesis

H1: La aplicación del programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil en padres de niños con denuncia de maltrato en la provincia de Luya-Lámud, 2019 mejorará las pautas de crianza y disminuye el maltrato infantil.

H0: La aplicación del programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil en padres de niños con denuncia de maltrato en la provincia de Luya-Lámud, 2019 no mejorará las pautas y no disminuye el maltrato infantil.

1.7 Objetivos

GENERAL:

Determinar el efecto del programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil en padres de niños con denuncia de maltrato en la provincia de Luya-Lámud, 2019

ESPECÍFICOS:

- ✓ Determinar la efectividad respecto al conocimiento de la conducta del maltrato infantil
- ✓ Determinar la efectividad respecto al conocimiento sobre las pautas de crianza.
- ✓ Determinar la efectividad respecto a las funciones de los padres en el desarrollo integral de los hijos.
- ✓ Determinar la efectividad respecto a la comunicación con los hijos.
- ✓ Determinar la efectividad respecto al desarrollo de la autoestima de los hijos.
- ✓ Determinar la efectividad respecto al conocimiento y cumplimiento de derechos de los hijos.
- ✓ Determinar la efectividad respecto a la disciplina de los hijos.

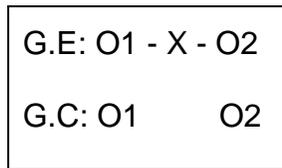
- ✓ Determinar la efectividad respecto al trabajo de las emociones y control de la ira.

II. MÉTODO

2.1 Diseño de investigación:

El diseño del estudio es cuasi experimental, el cual estuvo compuesto de dos grupos (control y experimental), en el grupo experimental se aplicó el programa de tratamiento sobre la variable independiente, con la finalidad de conocer los efectos en una variable dependiente, el grupo control estuvo conformado por participantes con características similares al grupo experimental, el cual sirvió para reafirmar la efectividad del tratamiento en el grupo experimental, posterior a una evaluación pre y post experimental para realizar el análisis pertinente (Sánchez y Reyes, 2006).

Esquema:



Dónde:

O1: Pretest. (Inventario pautas de crianza)

X: Programa de pautas de crianza para la prevención terciaria del maltrato infantil

O2: Post test. (Inventario pautas de crianza)

2.2 Variables, operacionalización:

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Ítems	Escala de medición
Pautas de Crianza	<p>Se refiere al adiestramiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de los mismos.</p> <p>También se define como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar. Eraso, Bravo & Delgado (2006)</p>	<p>Es el conjunto de valores, creencias, costumbres de los padres o cuidadores que es transmitida a los niños dentro del proceso de enseñanza y crianza para una inclusión y adaptación a la sociedad.</p>	<p>Maltrato Infantil:</p> <p>Derechos de los hijos:</p> <p>Funciones de los padres en el desarrollo integral del niño:</p> <p>Comunicación:</p> <p>Padres Desarrollando Autoestima de los hijos;</p> <p>La Disciplina de los hijos;</p> <p>Trabajamos nuestras emociones y Control de la Ira;</p>	<p>Los ítems que lo componen son: 1 al 40</p> <p>Los ítems que lo componen son: 18, 21, 22</p> <p>Los ítems que lo componen son: 13, 14, 23, 24, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 40</p> <p>Los ítems que lo componen son: 3, 7, 9, 19, 25, 34.</p> <p>Los ítems que lo componen son: 4, 5, 11, 20.</p> <p>Los ítems que lo componen son: 2, 8, 12, 15, 16, 17, 37, 38, 39</p> <p>Los ítems que lo componen son: 1, 2, 6, 10, 15, 26, 28, 35, 36.</p>	Intervalo
Maltrato Infantil	Lo denomina como el comportamiento parental (por			- Con maltrato infantil.	Ordinal

acción u
omisión) que
llega o puede
llegar a poner
en peligro la
salud física o
psíquica del
niño” (De Paúl y
Arruabarrena,
1996).

- Sin
maltrato
infantil

2.3 Población y muestra

Población muestral:

20 Casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud:

Al ser una investigación Cuasi Experimental, se formaron dos grupos aleatorios equitativos, en el cual a un grupo se le aplicó el programa en mención, y al otro se le presentó películas de entretenimiento.

Criterios de inclusión:

Personas a partir de 17 años de edad;

Padres que firmen el consentimiento informado;

Tener denuncia por maltrato infantil;

Tener hijos menores de 12 años de edad con denuncia de maltrato infantil;

Con residencia en la provincia de Luya-Lámud.

Criterios de Exclusión:

Pobladores cuya residencia no pertenezca a la provincia de Luya-Lámud;

Padres con diagnóstico de retraso mental;

Padres que se nieguen a firmar el consentimiento informado.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Instrumentos:

Para la recolección de los datos se utilizó como técnica la encuesta, la cual consiste en la aplicación de un instrumento con las respectivas evidencias de validez (Ballesteros, 2013).

Inventario de pautas de crianza de la guía pautas de crianza para la prevención del maltrato infantil

Autores: Payes et al. (2010) Instituto Honorio Delgado Noguchi

Ámbito de Aplicación: Padres con niños menores de 11 años de edad.

Descripción: Este inventario se ha desarrollado para poder identificar si las personas aplicadas se encuentran con bajos conocimientos en pautas de crianza para la prevención del maltrato infantil. La aplicación puede darse individualizada o colectiva. Se le pide al usuario que marque, según las opciones (Siempre, Casi siempre, a veces, nunca) ante el enunciado según cómo se sienta más identificado, reiterando que no existen preguntas buenas ni malas. Considera las siguientes dimensiones: maltrato infantil, padres y sus funciones en el desarrollo integral de sus hijos, comunicación con sus hijos, padres en el desarrollo de la autoestima de su hija o hijo, los derechos de los hijos, la disciplina de los hijos y el trabajo las emociones y control de la ira. La medición está considerada bajo los siguientes niveles:

40-88: Inadecuado

89-116: Poco Adecuadas

117-125: Medianamente Adecuadas

126-160: Adecuadas.

La Calificación consta bajo una escala del 1 al 4, según la plantilla de calificación.

Validez: 0.80 Ítem Test

Confiabilidad: 0.60 CronBach

2.5 Métodos de análisis de datos

La información recolectada a través de la aplicación del pre y post test se tabuló en una base de datos del programa excel 2016, posteriormente se exportó al statistical package for the social sciences (SPSS) versión 25, donde realizó el análisis respectivo.

El análisis descriptivo se realizó por medio las medidas de tendencia central (media), de dispersión (desviación estándar, mínimo y máximo) y de forma (asimetría), con el objetivo de identificar los niveles de la variable dependiente en los dos grupos de estudio, también se estableció las

categorías diagnósticas, basándose en los valores mínimo y máximo de acuerdo a la estructura del instrumento (cantidad de reactivos y tipo de respuesta).

Para el análisis de comparación del pre y post test se efectuó por medio de un estadístico de comparación de muestras relacionadas, y para la comparación del grupo control y el grupo experimental se aplicó un estadístico de muestras independientes, cuyo fin es descubrir si el programa de tratamiento aplicado genera influencia en la variable dependiente en el grupo experimental, además, los resultados se presentaron de acuerdo a los lineamientos estipulados según la normativa APA.

2.6 Aspectos éticos

Los participantes fueron citados por la fiscalía de turno para pertenecer al grupo; asimismo, los participantes debieron firmar el consentimiento informado; posteriormente, se mantuvieron en reserva los datos de los participantes para esta investigación. Sólo la DEMUNA tuvo acceso a ellos para los trámites legales correspondientes.

Asimismo, el colegio de psicólogos del Perú, en artículo 24 señala sobre la necesidad presentar un consentimiento informado de cada persona que participe, donde se plasma la aprobación para que se usen sus datos recabados en el estudio que se efectúa, donde expone y proporciona información sobre la finalidad que persigue el estudio, la forma de participación, la confidencialidad y los beneficios en un largo plazo, también se considera lo propuesto por el artículo 35, el que hace referencia a no falsear la información recopilada, así como las evidencias halladas, poniendo de manifiesto los hallazgos de modo transparente, finalmente, se considera los artículos 57, 58 y 59, que refiere al uso de los datos bajo a lo que se denomina secreto profesional, es decir, respetar la confidencialidad de la información perteneciente a los participantes, y no divulgar dichos datos con la identidad, sino solo se expone de manera colectiva los hallazgos de tal modo que no perjudique al participante en ninguna fase del proceso.

III. RESULTADOS

Tabla 1: Pretest y postest en grupo control según la dimensión pautas de crianza en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio, 2019.

INDICADOR	Pretest		Postest	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Inadecuados	8	80.0%	2	20.0%
Poco Adecuados	2	20.0%	8	80.0%
Medianamente				
Adecuadas	0	0.0%	0	0.0%
Adecuadas	0	0.0%	0	0.0%
Total	10	100.0%	10	100.0%

Fuente: Pretest y postest en grupo control de casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.

Como se puede observar en la tabla sobre pretest y postest en grupo control según la dimensión pautas de crianza en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019, el pretest (antes de empezar con el programa) hay 80% en cuanto Inadecuados y 20% en poco adecuados; luego de la presentación de los videos de entretenimiento se observa el 80% en poco adecuados y 20% de indicador de inadecuados.

Tabla 2: Pretest y postest en grupo control según la dimensión maltrato infantil en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019

INDICADOR	Pretest		Postest	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Maltrato Severo	8	80.0%	2	20.0%
Maltrato Moderado	2	20.0%	8	80.0%
Maltrato Leve	0	0.0%	0	0.0%
Sin Maltrato	0	0.0%	0	0.0%
Total	10	100.0%	10	100.0%

Fuente: Pretest y postest en grupo control de casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.

Como se puede observar en la tabla sobre pretest y postest en grupo control según la dimensión de maltrato, se observa que antes de la presentación de los vídeos educativos un 80% en el indicador de maltrato severo y 20% en maltrato moderado; mientras que después de la presentación existe 80% de maltrato moderado y 20% del indicador de maltrato severo.

Tabla 3: Pretest y postest en grupo control según la dimensión derechos de los hijos en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019

INDICADOR	Pretest		Postest	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Inadecuados	4	40.0%	2	20.0%
Poco Adecuados	6	60.0%	4	40.0%
Medianamente				
Adecuadas	0	0.0%	4	40.0%
Adecuadas	0	0.0%	0	0.0%
Total	10	100.0%	10	100.0%

Fuente: Pretest y Postest en grupo control de casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.

Como se puede observar en la tabla sobre pretest y postest en grupo control según la dimensión de derechos de los hijos, antes de la presentación de los videos de entretenimiento, se ha observa 60% en poco adecuados y 40% en el indicador de inadecuados, mientras que, después de la presentación de los vídeos se observa el 40% en poco adecuados, 40% en adecuadas y 20% en el indicador de inadecuados.

Tabla 4: Pretest y postest en grupo control según la dimensión funciones de los padres en el desarrollo integral del niño en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019

INDICADOR	Pretest		Postest	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Inadecuados	5	50.0%	1	10.0%
Poco Adecuados	3	30.0%	9	90.0%
Medianamente				
Adecuadas	2	20.0%	0	0.0%
Adecuadas	0	0.0%	0	0.0%
Total	10	100.0%	10	100.0%

Fuente: Pretest y postest en grupo control de casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.

Como se puede observar en la tabla sobre pretest y postest en grupo control según la dimensión funciones de los padres en el desarrollo integral del hijo se puede apreciar que antes de la presentación de los videos de entretenimiento los participantes presentaban 50% en el indicador de inadecuados, 30% en poco adecuados y 20% en medianamente adecuadas, mientras que después de la presentación de los vídeos de entretenimiento se evidencia 90% en el indicador medianamente adecuadas y 10% en el indicador de inadecuados.

Tabla 5: Pretest y postest en grupo control según la dimensión comunicación en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019

INDICADOR	Pretest		Postest	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Inadecuados	10	100.0%	2	20.0%
Poco Adecuados	0	0.0%	8	80.0%
Medianamente				
Adecuadas	0	0.0%	0	0.0%
Adecuadas	0	0.0%	0	0.0%
Total	10	100.0%	10	100.0%

Fuente: Pretest y postest en grupo control de casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.

Como se puede observar en la tabla sobre pretest y postest en grupo control según en la dimensión de comunicación, se evidencia el 100% en el indicador de inadecuados, mientras que después de la presentación de los videos de entretenimiento se observa 80% en el indicador de poco adecuados y 20% en el indicador de inadecuados.

Tabla 6: Pretest y postest en grupo control según la dimensión padres desarrollando la autoestima de los hijos en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019

INDICADOR	Pretest		Postest	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Inadecuados	7	70.0%	2	20.0%
Poco Adecuados	3	30.0%	8	80.0%
Medianamente				
Adecuadas	0	0.0%	0	0.0%
Adecuadas	0	0.0%	0	0.0%
Total	10	100.0%	10	100.0%

Fuente: Pretest y Postest en grupo control de casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.

Como se puede observar en la tabla sobre pretest y postest en grupo control según en la dimensión padres desarrollando la autoestima de los hijos se evidencia 70% del indicador inadecuados y 30% en poco adecuados, mientras que después de la presentación de los videos entretenidos se observa 80% en poco adecuados y 20% en el indicador de inadecuados.

Tabla 7: Pretest y postest en grupo control según la dimensión disciplina de los hijos en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.

INDICADOR	Pretest		Postest	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Inadecuados	7	70.0%	2	20.0%
Poco Adecuados	3	30.0%	5	50.0%
Medianamente				
Adecuadas	0	0.0%	3	30.0%
Adecuadas	0	0.0%	0	0.0%
Total	10	100.0%	10	100.0%

Fuente: Pretest y postest en grupo control de casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.

Como se puede observar en la tabla sobre pretest y postest en grupo control según en la dimensión disciplina de los hijos, se puede evidenciar 70% en el indicador de inadecuados y 30% en poco adecuados, mientras que después de la presentación de los videos de entretenimiento se observa 50% en poco adecuados, 30% en medianamente adecuadas y 20% en inadecuados.

Tabla 8: Pretest y posttest en grupo control según la dimensión trabajamos nuestras emociones y control de la ira en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019

INDICADOR	Pretest		Posttest	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Inadecuados	5	50.0%	2	20.0%
Poco Adecuados	5	50.0%	7	70.0%
Medianamente				
Adecuadas	0	0.0%	1	10.0%
Adecuadas	0	0.0%	0	0.0%
Total	10	100.0%	10	100.0%

Fuente: Pretest y posttest en grupo control de casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.

Como se puede observar en la tabla sobre pretest y posttest en grupo control según en la dimensión de trabajamos nuestras emociones y el control de la ira se puede apreciar 50% en nivel inadecuados y 50% de poco adecuados, mientras que después de la presentación de los videos de entretenimiento se observa 70% en poco adecuados, 20% en el indicador de inadecuados y 10% en medianamente adecuadas.

Tabla 9: Pretest y posttest en grupo experimental según la dimensión pautas de crianza en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019

INDICADOR	Pretest		Posttest	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Inadecuados	8	80.0%	0	0.0%
Poco Adecuados	2	20.0%	0	0.0%
Medianamente				
Adecuadas	0	0.0%	0	0.0%
Adecuadas	0	0.0%	10	100.0%
Total	10	100.0%	10	100.0%

Fuente: Pretest y posttest en grupo experimental de casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.

Como se puede observar en la tabla sobre pretest y posttest en grupo experimental en la dimensión pautas de crianza, se observa que el grupo experimental, antes de la aplicación del programa contaba con 80% en el indicador inadecuados y 20% en poco adecuados; mientras que, después de la aplicación del programa se observa 100% en el indicador de adecuadas.

Tabla 10: Pretest y postest en grupo experimental según la dimensión maltrato infantil en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019

INDICADOR	Pretest		Postest	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Maltrato Severo	8	80.0%	0	0.0%
Maltrato Moderado	2	20.0%	0	0.0%
Maltrato Leve	0	0.0%	0	0.0%
Sin Maltrato	0	0.0%	10	100.0%
Total	10	100.0%	10	100.0%

Fuente: Pretest y postest en grupo experimental de casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.

Como se puede observar en la tabla sobre pretest y postest en grupo experimental en la dimensión maltrato infantil, se observa que el grupo experimental, antes de la aplicación del programa contaba con 80% en el indicador inadecuados y 20% en poco adecuados; mientras que, después de la aplicación del programa se observa el 100% en el indicador de adecuadas.

Tabla 11: Pretest y posttest en grupo experimental según la dimensión derechos de los hijos en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019

INDICADOR	Pretest		Posttest	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Inadecuados	3	30.0%	0	0.0%
Poco Adecuados	6	60.0%	0	0.0%
Medianamente				
Adecuadas	1	10.0%	1	10.0%
Adecuadas	0	0.0%	9	90.0%
Total	10	100.0%	10	100.0%

Fuente: Pretest y posttest en grupo experimental de casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.

Como se puede observar en la tabla sobre pretest y posttest en grupo experimental en la dimensión derechos de los hijos, se observa que el grupo experimental, antes de la aplicación del programa contaba con 60% en Poco Adecuados, 30% en el indicador Inadecuados y 10% en Adecuadas; mientras que, después de la aplicación del programa se observa 90% en el Indicador de adecuadas y 10% en el indicador de medianamente adecuadas.

Tabla 12: Pretest y posttest en grupo experimental según la dimensión funciones de los padres en el desarrollo integral del niño en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019

INDICADOR	Pretest		Posttest	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Inadecuados	6	60.0%	0	0.0%
Poco Adecuados	4	40.0%	0	0.0%
Medianamente				
Adecuadas	0	0.0%	1	10.0%
Adecuadas	0	0.0%	9	90.0%
Total	10	100.0%	10	100.0%

Fuente: Pretest y posttest en grupo experimental de casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.

Como se puede observar en la tabla sobre pretest y posttest en grupo experimental en la dimensión funciones de los padres en el desarrollo integral del niño, se observa que el grupo experimental, antes de la aplicación del programa contaba con 60% en el indicador inadecuados y 40% en poco adecuados; mientras que, después de la aplicación del programa se observa 90% en el indicador de adecuadas y 10% en el indicador de medianamente adecuadas.

Tabla 13: Pretest y posttest en grupo experimental según la dimensión comunicación en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019

INDICADOR	Pretest		Posttest	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Inadecuados	7	70.0%	0	0.0%
Poco Adecuados	3	30.0%	0	0.0%
Medianamente				
Adecuadas	0	0.0%	2	20.0%
Adecuadas	0	0.0%	8	80.0%
Total	10	100.0%	10	100.0%

Fuente: Pretest y posttest en grupo experimental de casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.

Como se puede observar en la tabla sobre pretest y posttest en grupo experimental en la dimensión comunicación, se observa que el grupo experimental, antes de la aplicación del programa contaba con 70% en el indicador inadecuados y 30% en poco adecuados; mientras que, después de la aplicación del programa se observa 80% en el indicador de adecuadas y 20% en el indicador de medianamente adecuadas.

Tabla 14: Pretest y postest en grupo experimental según la dimensión padres desarrollando autoestima de los hijos en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019

INDICADOR	Pretest		Postest	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Inadecuados	8	80.0%	0	0.0%
Poco Adecuados	2	20.0%	1	10.0%
Medianamente				
Adecuadas	0	0.0%	6	60.0%
Adecuadas	0	0.0%	3	30.0%
Total	10	100.0%	10	100.0%

Fuente: Resultados de Pretest y postest en grupo experimental de casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.

Como se puede observar en la tabla sobre pretest y postest en grupo experimental en la dimensión padres desarrollando autoestima de los hijos, se observa que el grupo experimental, antes de la aplicación del programa contaba con 80% en el indicador inadecuados y 20% en poco adecuados; mientras que, después de la aplicación del programa se observa 60% en el indicador de medianamente adecuadas, 30% en el indicador de adecuadas y 10% en el indicador poco adecuados.

Tabla 15: Pretest y posttest en grupo experimental según la dimensión disciplina de los hijos en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019

INDICADOR	Pretest		Posttest	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Inadecuados	4	40.0%	0	0.0%
Poco Adecuados	6	60.0%	0	0.0%
Medianamente				
Adecuadas	0	0.0%	1	10.0%
Adecuadas	0	0.0%	9	90.0%
Total	10	100.0%	10	100.0%

Fuente: Pretest y posttest en grupo experimental de casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.

Como se puede observar en la tabla sobre pretest y posttest en grupo experimental en la dimensión disciplina de los hijos, se observa que el grupo experimental, antes de la aplicación del programa contaba con 60% en poco adecuados y 40% en el indicador inadecuados; mientras que, después de la aplicación del programa se observa 90% en el indicador de adecuadas y 10% en el indicador de medianamente adecuadas.

Tabla 16: Pretest y posttest en grupo experimental según la dimensión trabajamos nuestras emociones y control de la ira en casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019

INDICADOR	Pretest		Posttest	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Inadecuados	5	50.0%	0	0.0%
Poco Adecuados	5	50.0%	0	0.0%
Medianamente				
Adecuadas	0	0.0%	0	0.0%
Adecuadas	0	0.0%	10	100.0%
Total	10	100.0%	10	100.0%

Fuente: Pretest y posttest en grupo experimental de casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.

Como se puede observar en la tabla sobre pretest y posttest en grupo experimental en la dimensión trabajando nuestras emociones y control de la ira, se observa que el grupo experimental, antes de la aplicación del programa contaba con 50% en el indicador inadecuados y 50% en poco adecuados; mientras que, después de la aplicación del programa se observa 100% en el indicador de adecuadas.

Tabla 17: Comparación de la dimensión las pautas de crianza del grupo experimental y grupo control antes y después de aplicar el programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil

	Grupos de Estudio		Prueba t
	Experimental (n=10)	Control (n=10)	
Antes de la aplicación del Programa			
<i>Media</i>	64,3500	59,9500	tc=,905
<i>Desviación estándar</i>	15,10411	15,64567	p=.346**
Después de la aplicación del Programa			
<i>Media</i>	19,0000	61,3000	
<i>Desviación estándar</i>	6,50506	14,29059	tc =-13,078
<i>Prueba t</i>	tc =12,168 p=.000**	tc =12,168 p=.079**	p=.001**

Nota:

n : Número de participantes del grupo de estudio

p : Probabilidad de rechazar la hipótesis nula siendo cierta

**p< .01 : Diferencia muy

significativa p> .05 : Diferencia no

significativa

Fuente: Pretest y postest en grupo control y experimental de casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.

Como se puede observar en la tabla se muestra la comparación del grupo experimental y grupo control antes y después de la aplicación de programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil. La prueba t de Student para grupos independientes no encuentra diferencia ($p > .05$) en el grupo experimental (64,3500) y en el grupo control (59,9500) lo que indica que los grupos antes de aplicar el programa eran equivalentes. En tanto que después de la aplicación la prueba t de Student revela que existe diferencia muy significativa ($**p < .01$) en favor del grupo experimental quienes alcanzaron una diferencia de medias de 19,0000 y 61,3000 para el grupo control. En tal sentido podemos decir que el programa de pautas de crianza para la prevención terciaria del maltrato

infantil si influye y mejora las pautas de crianza.

Tabla 18: Comparación de la dimensión maltrato infantil del grupo experimental y grupo control antes y después de aplicar el programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil

	Grupos de Estudio		Prueba t
	Experimental (n=10)	Control (n=10)	
Antes de la aplicación del Programa			
<i>Media</i>	64,3500	59,9500	tc=,905
<i>Desviación estándar</i>	15,10411	15,64567	p=.346**
Después de la aplicación del Programa			
<i>Media</i>	19,0000	61,3000	
<i>Desviación estándar</i>	6,50506	14,29059	tc=-13,078
<i>Prueba t</i>	tc=12,168 p=.000**	tc=12,168 p=.079**	p=.001**

Nota:

- n : Número de participantes del grupo de estudio
- p : Probabilidad de rechazar la hipótesis nula siendo cierta
- **p< .01 : Diferencia muy significativa
- p> .05 : Diferencia no significativa

Fuente: Pretest y postest en grupo control y experimental de casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.

Como se puede observar en la tabla se muestra la comparación del grupo experimental y grupo control antes y después de la aplicación de programa de pautas de crianza para la prevención terciaria del maltrato infantil. La prueba t de Student para grupos independientes no encuentra diferencia ($p > .05$) en el grupo experimental (64,3500) y en el grupo control (59,9500) lo que indica que los grupos antes de aplicar el programa eran equivalentes. En tanto que después de la aplicación la prueba t de Student revela que existe diferencia muy significativa ($**p < .01$) en favor del grupo experimental quienes alcanzaron una diferencia de medias de 19,0000 y 61,3000 para el grupo control. En tal sentido podemos decir

que el programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil si disminuye el maltrato infantil

Tabla 19: Comparación de la dimensión derechos de los hijos del grupo experimental y grupo control antes y después de aplicar el programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil

	Grupos de Estudio		Prueba t
	Experimental (n=10)	Control (n=10)	
Antes de la aplicación del Programa			
Media	67,0500	61,9000	tc=,905
Desviación estándar	17,15621	12,52246	p=.357**
Después de la aplicación del Programa			
Media	18,0000	57,3000	
Desviación estándar	7,52632	15,52632	tc=-13,078
Prueba t	tc=12,168 p=.000**	tc=12,168 p=.079**	p=.002**

Nota:

n : Número de participantes del grupo de estudio

p : Probabilidad de rechazar la hipótesis nula siendo cierta

**p< .01 : Diferencia muy

significativa p> .05 : Diferencia no

significativa

Fuente: Pretest y postest en grupo control y experimental de casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.

Como se puede observar en la tabla se muestra la comparación del grupo experimental y grupo control antes y después de la aplicación de programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil. La prueba t de Student para grupos independientes no encuentra diferencia ($p > .05$) en el grupo experimental (67,0500) y en el grupo control (61,9000) lo que indica que los grupos antes de aplicar el programa eran equivalente. En tanto que después de la aplicación la prueba t de Student revela que existe diferencia muy significativa

(**p< .01) en favor del grupo experimental quienes alcanzaron una diferencia de medias de 18,0000 y 57,3000 para el grupo control. En tal sentido podemos decir que el programa de pautas de crianza para la prevención terciaria del maltrato infantil si influye en los derechos de los hijos

Tabla 20: Comparación de la dimensión funciones de los padres en el desarrollo integral del niño, en el grupo experimental y grupo control antes y después de aplicar el programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil

	Grupos de Estudio		Prueba t
	Experimental (n=10)	Control (n=10)	
Antes de la aplicación del Programa			
<i>Media</i>	43,7500	50,9500	tc=,905
<i>Desviación estándar</i>	13,52251	16,52267	p=.349**
Después de la aplicación del Programa			
<i>Media</i>	21,0000	63,3000	
<i>Desviación estándar</i>	6,63325	18,52239	tc=-13,078
<i>Prueba t</i>	tc=12,168 p=.000**	tc=12,168 p=.079**	p=.003**

Nota:

- n : Número de participantes del grupo de estudio
- p : Probabilidad de rechazar la hipótesis nula siendo cierta
- **p< .01 : Diferencia muy significativa
- p> .05 : Diferencia no significativa

Fuente: Pretest y postest en grupo control y experimental de casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.

Como se puede observar en la tabla se muestra la comparación del grupo experimental y grupo control antes y después de la aplicación de programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil. La prueba t de Student para grupos independientes no encuentra diferencia ($p > .05$) en el grupo

experimental (43,7500) y en el grupo control (59,9500) lo que indica que los grupos antes de aplicar el programa eran equivalente. En tanto que después de la aplicación la prueba t de Student revela que existe diferencia muy significativa (**p< .01) en favor del grupo experimental quienes alcanzaron una diferencia de medias de 21,0000 y 63,3000 para el grupo control. En tal sentido podemos decir que el programa *de pautas de crianza para la prevención terciaria del maltrato infantil* si influye en las funciones de los padres en el desarrollo integral de sus hijos

Tabla 21: Comparación de la dimensión comunicación del grupo experimental y grupo control antes y después de aplicar el programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil

	Grupos de Estudio		Prueba t
	Experimental (n=10)	Control (n=10)	
Antes de la aplicación del Programa			
<i>Media</i>	69,3547	60,1140	tc=,905
<i>Desviación estándar</i>	18,13221	13,52567	p=.475**
Después de la aplicación del Programa			
<i>Media</i>	23,0000	75,3141	
<i>Desviación estándar</i>	8,22506	19,52529	tc=-13,078
<i>Prueba t</i>	tc=12,168 p=.000**	tc=12,168 p=.079**	p=.001**

Nota:

- n : Número de participantes del grupo de estudio
- p : Probabilidad de rechazar la hipótesis nula siendo cierta
- **p< .01 : Diferencia muy significativa
- p> .05 : Diferencia no significativa

Fuente: Pretest y postest en grupo control y experimental de casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.

Como se puede observar en la tabla se muestra la comparación del grupo

experimental y grupo control antes y después de la aplicación de programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil. La prueba t de Student para grupos independientes no encuentra diferencia ($p > .05$) en el grupo experimental (69,3547) y en el grupo control (60,1140) lo que indica que los grupos antes de aplicar el programa eran equivalente. En tanto que después de la aplicación la prueba t de Student revela que existe diferencia muy significativa ($**p < .01$) en favor del grupo experimental quienes alcanzaron una diferencia de medias de 23,0000 y 75,3141 para el grupo control. En tal sentido podemos decir que el programa *de pautas de crianza para la prevención terciaria del maltrato infantil* si influye en la comunicación

Tabla 22: Comparación de la dimensión padres desarrollando la autoestima de los hijos en el grupo experimental y grupo control antes y después de aplicar el programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil

	Grupos de Estudio		Prueba t
	Experimental (n=10)	Control (n=10)	
Antes de la aplicación del Programa			
<i>Media</i>	65,3410	59,9750	tc=,905
<i>Desviación estándar</i>	15,10411	15,64567	p=.437**
Después de la aplicación del Programa			
<i>Media</i>	20,0000	65,7895	
<i>Desviación estándar</i>	6,50506	14,29059	tc=-13,078
<i>Prueba t</i>	tc=12,168 p=.000**	tc=12,168 p=.079**	p=.005**

Nota:

n : Número de participantes del grupo de estudio

p : Probabilidad de rechazar la hipótesis nula siendo cierta

**p< .01 : Diferencia muy
significativa p> .05 : Diferencia no
significativa

Fuente: Pretest y postest en grupo control y experimental de casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.

Como se puede observar en la tabla se muestra la comparación del grupo experimental y grupo control antes y después de la aplicación de programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil. La prueba t de Student para grupos independientes no encuentra diferencia ($p > .05$) en el grupo experimental (65,3410) y en el grupo control (59,9750) lo que indica que los grupos antes de aplicar el programa eran equivalente. En tanto que después de la aplicación la prueba t de Student revela que existe diferencia muy significativa (**p< .01) en favor del grupo experimental quienes alcanzaron una diferencia de medias de 20,0000 y 65,7895 para el grupo control. En tal sentido podemos decir que el programa *de pautas de crianza para la prevención terciaria del maltrato infantil* si influye en el desarrollo de la autoestima de los hijos

Tabla 23: Comparación de la dimensión disciplina de los hijos en el grupo experimental y grupo control antes y después de aplicar el programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil

	Grupos de Estudio		Prueba t
	Experimental	Control	
Antes de la aplicación del Programar			
<i>Media</i>	30,7000	30,6500	tc=,905
<i>Desviación estándar</i>	11,93006	9,21826	p=.349**
Después de la aplicación del Programar			
<i>Media</i>	9,7500	31,8500	
<i>Desviación estándar</i>	5,83884	8,12582	tc=-13,078
<i>Prueba t</i>	tc=7,611 p=.000**	tc=-2,477 p=.023**	p=.001**

Nota:

- n : Número de participantes del grupo de estudio
- p : Probabilidad de rechazar la hipótesis nula siendo cierta
- **p< .01 : Diferencia muy significativa
- p> .05 : Diferencia no significativa

Fuente: Pretest y postest en grupo control y experimental de casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.

Como se puede observar en la tabla se muestra la comparación del grupo experimental y grupo control antes y después de la aplicación de programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil. La prueba t de Student para grupos independientes no encuentra diferencia ($p > .05$) en el grupo experimental (30,7000) y en el grupo control (30,6500) lo que indica que los grupos antes de aplicar el programa eran equivalente. En tanto que después de la aplicación la prueba t de Student revela que existe diferencia muy significativa ($**p < .01$) en favor del grupo experimental quienes alcanzaron una diferencia de medias de 9,7500 y 31,8500 para el grupo control. En tal sentido podemos decir que el programa de pautas de crianza para la prevención terciaria del maltrato

infantil si influye en la disciplina de los hijos.

Tabla 24: Comparación de la dimensión trabajamos nuestras emociones y control de la ira del grupo experimental y grupo control antes y después de aplicar el programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil

	Grupos de Estudio		Prueba t
	Experimental	Control	
Antes de la aplicación del Programa			
<i>Media</i>	30,5000	29,3000	tc=,381
<i>Desviación estándar</i>	10,14889	9,79312	p=.587**
Después de la aplicación del Programa			
<i>Media</i>	9,2500	30,4000	
<i>Desviación estándar</i>	3,05864	7,76903	tc= -11,328
<i>Prueba t</i>	tc=8,269 p=.000**	tc=-1,840 p=.081**	p=.001**

Nota:

- n : Número de participantes del grupo de estudio
- p : Probabilidad de rechazar la hipótesis nula siendo cierta
- **p< .01 : Diferencia muy significativa
- p> .05 : Diferencia no significativa

Fuente: Pretest y postest en grupo control y experimental de casos identificados por la DEMUNA Luya-Lámud durante los meses de junio y julio 2019.

Como se puede observar en la tabla se muestra la comparación del grupo experimental y grupo control antes y después de la aplicación de programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil. La prueba t de Student para grupos independientes no encuentra diferencia ($p > .05$) en el grupo experimental (30,5000) y en el grupo control (29,3000) lo que indica que los grupos antes de aplicar el programa eran equivalente. En tanto que después de la aplicación la prueba t de Student revela que existe diferencia muy significativa

(** $p < .01$) en favor del grupo experimental quienes alcanzaron una diferencia de medias de 9,2500 y 30,4000 para el grupo control. En tal sentido podemos decir que el programa de *pautas de crianza para la prevención terciaria del maltrato infantil* si influye en el trabajo de las emociones y control de la ira.

IV. DISCUSIÓN

En la actualidad, las pautas de crianza han empezado a ser considerados como pieza fundamental desde que empezó a subir la tasa de maltrato infantil; a nivel nacional existen escasas investigaciones que implica la intervención en las pautas de crianza para la prevención del maltrato infantil, siendo pieza fundamental para brindar otras alternativas en pautas para el desarrollo integral de los hijos y así disminuir los índices de maltrato y violencia dentro de la familia. El presente trabajo de investigación nos planteamos como objetivo determinar si el programa influye en las pautas de crianza para disminuir el maltrato infantil, en el cual sí tiene una influencia, por el cual, se van a detallar en los objetivos específicos líneas más adelante.

Según el objetivo específico uno, sobre determinación de la efectividad del programa respecto al conocimiento de la conducta de maltrato infantil, se observa en la tabla 2, que en el grupo control, pretest, el 80% presentó maltrato severo y 20% maltrato moderado, y en el postest, el 80% maltrato moderado y el 20% maltrato severo; mientras que en la tabla 10, en el grupo experimental, antes de aplicar el programa de pautas de crianza, el 80% en maltrato severo y 20% maltrato moderado; pero una vez aplicado el programa, hubo un cambio radical en esta dimensión, siendo el 100% sin maltrato; mientras que en la tabla 19 con el T-Student, el $p=0.316$ en el pretest y el $p= 0.001$ en el postest, considerando que si existe efectividad del programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil en la dimensión conocimiento de la conducta de maltrato infantil. Esto se corrobora con lo encontrado por Mora y Rojas (2005) en el cual existe una relación profunda entre las prácticas de crianza negativas y las repercusiones que tendrán en la infancia los niños, en donde las repercusiones negativas en los niños se dan siempre y cuando haya pautas de crianza

consideradas inadecuadas, como: falta de afecto, falta de atención, los golpes, los insultos y la poca capacidad de control de los padres frente a situaciones nuevas y estresantes de los hijos. Esto quiere decir, que el presente trabajo hemos encontrado que el programa fue efectivo para el conocimiento de los padres en temas de maltrato infantil con sus respectivas repercusiones sociales, psicológicas y legales; y no sólo eso, sino que su efecto no sólo fue cognitivo, sino dio un efecto conductual, en el que empezaron a dejar de realizar conductas que generen índices de maltrato en el grupo experimental, encontrándose diferencia con el grupo control en el cual la ausencia del programa ha hecho que la conductas se mantengan hasta el indicador de poco adecuadas.

Según el segundo objetivo específico, sobre la determinación de la efectividad del programa respecto al conocimiento sobre las pautas de crianza, se observa, en el grupo control, en la tabla 1, 80% en Inadecuadas y 20% en medianamente adecuadas y en el posttest, el 80% en medianamente adecuadas y el 20% en inadecuadas; mientras que en el grupo experimental, según la tabla 9, en Pretest los participantes tienen el 80% de pautas inadecuadas de crianza y el 20% en pocos adecuados, luego de aplicado el programa de pautas de crianza, hubo un fuerte cambio, en el cual se observa el 100% en pautas de crianza adecuadas, del mismo modo, en la tabla 17 según T-Student en $p= 0.346$ en el pretest y $p=0.001$ en el posttest; considerando que si existe efectividad del programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil respecto al conocimiento sobre las pautas de crianza. Esto es semejante con lo hallado por Thomas y Zimmer-Gembeck, (2012) donde resalta la importancia en cómo los padres deberían realizarse un programa desde el enfoque preventivo para así disminuir la tasa de maltrato infantil en la sociedad; esto quiere decir que el programa de pautas de crianza del presente trabajo fue bastante efectivo para que los participantes mejoren su conocimientos en las pautas de crianza y así poder aplicar de manera eficiente sus normas y sus respectivos refuerzos para con sus hijos, sin alterar su integridad en el grupo experimental, mientras que en el grupo control la ausencia del programa ha mantenido a los participantes hasta el

indicador de poco adecuadas, encontrándose diferencia significativa entre ambos grupos.

De acuerdo al tercer objetivo específico, sobre la determinación de la efectividad respecto a las funciones de los padres en el desarrollo integral de sus hijos, se observa en el grupo control, según la tabla 4, en el pretest el 50% en adecuadas, 30% en poco adecuadas y el 20% en medianamente adecuadas, mientras que en el posttest el 90% en poco adecuadas y 10% en inadecuadas; mientras que en el grupo experimental, según la tabla 12, en el Pretest, 60% en Inadecuadas y 40% en poco adecuadas; luego de aplicar el programa se encontró 90% en adecuadas y 10% en Medianamente adecuadas, y en la tabla 20 según el T-Student en el pretest tiene $p= 0.320$ y en el posttest tiene $p= 0.003$; esto nos demuestra que existe efectividad del programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil respecto a las funciones de los padres en el desarrollo integral de sus hijos. Es semejante a lo hallado por Patterson, De-Gamo & Forgatch, citado por Cuervo (2010) en el cual brindar la asignación de los roles, el monitoreo y el estímulo son indispensables para el desarrollo integral de los hijos, así mismo, Elliman & Lynch (2000) citado por Pullido et al (2013), hacen hincapié que los adultos tienen que establecer acuerdos para el establecimiento de los roles dentro del hogar; esto quiere decir, que el programa influyó en el conocimiento de los roles y funciones de los padres en el desarrollo integral, esto implica también que los padres logran tener la capacidad de otorgar roles, según la edad de los hijos, dentro del hogar a fin de favorecer su potencial e independencia para un desarrollo en el grupo experimental, mientras que en el grupo control la ausencia del programa ha hecho que los participantes se mantengan hasta el indicador de poco adecuadas, encontrándose una diferencia significativa en la aplicación del programa entre ambos grupos.

Según el cuarto objetivo específico, sobre determinar la efectividad del programa respecto a la dimensión de la comunicación, se observa en el grupo control, la tabla 5 el 100% en inadecuadas en el pretest, mientras que en el posttest el 80% en poco adecuadas y 20% en inadecuada, mientras que en la tabla 13, en el grupo experimental, en Pretest el 70% en inadecuados y 30% en poco adecuados; luego

del programa, el 80% en adecuadas y 20% en medianamente adecuadas; mientras que en la tabla 21 según T-Student, el pretest arroja el $p=0.475$ y el posttest el $p=0.001$, esto nos demuestra que existe efectividad del programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil respecto a la dimensión comunicación. Es semejante a lo encontrado por Marulanda (1998), quien recomienda que la toma de decisiones se debe de hacer primero entre padres, para de ahí poder realizar los acuerdos, el establecimiento de guiones para con los hijos y así poder obtener confianza entre los hijos para con sus padres; además por Rey (2006), quien resalta que la comunicación es importante en el establecimiento de la solución de conflictos y la mejora de las relaciones sociales para con su entorno; esto quiere decir que el programa influenció en la mejora de comunicación entre los padres y los hijos, priorizando el estilo de comunicación no verbal para poder establecerlo como refuerzo inmediato para las conductas deseadas de los hijos en el grupo experimental, mientras que en el grupo control se evidencia un crecimiento hasta máximo al indicador de poco adecuadas, pero sin la consideración del programa, encontrándose la diferencia significativa entre ambos grupos.

Según el quinto objetivo específico, sobre determinación de la efectividad del programa respecto al desarrollo de la autoestima de los hijos, se puede observar en la tabla 6, en el grupo control, en el pretest, el 70% en inadecuadas y 30% en poco adecuadas, en el posttest, el 80% en poco adecuadas y 20% en inadecuadas; mientras que en el grupo experimental, según la tabla 14, en el Pretest, el 80% en inadecuados y 20% en poco adecuadas, en el posttest o luego de aplicar el programa se encontró el 60% en medianamente adecuadas, 30% en adecuadas y el 10% en poco adecuadas, en la tabla 22 según T-Student, en el pretest el $p=0.437$ y el $p=0.005$ en el posttest, existiendo efectividad del programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil respecto al desarrollo de la autoestima de los hijos. Es semejante a lo hallado por Cuervo (2010) en el cual indica que es de suma importancia la concientización de los padres, esto implica, el desaprender conductas des adaptativas para poder aprender nuevas conductas que promoverán el desarrollo de sus hijos de manera más eficiente y eficaz,

aunque esto conlleve tiempo y constante refuerzo de parte de sus entidades y pares, con quienes se realizaban los grupos de ayuda mutua, el cual también resulta ser un reforzador eficaz para el mantenimiento de las conductas nuevas; esto implica que el programa sí tuvo influencia en esta dimensión, no obstante, en este 10% de poco adecuadas se debe al factor del refuerzo constante que deben de tener los participantes con respecto al aumento del autoestima, a observación y a comentarios de los mismos en sus grupos de ayuda mutua, en el cual muchos de ellos vienen de hogares en donde hubo mucha violencia y esto fue un factor como aprendizaje por modelamiento para que se continúe con el mismo estilo de crianza, se observaba que hubo cierta dificultad para pedir perdón a sus hijos, puesto que, al ser una nueva forma de crianza los padres estaban adaptándose a un estilo que había sido aprendido hace mucho tiempo y está tomando tiempo para poder aprender que el autoestima es de suma importancia tanto para ellos como para sus hijos en el grupo experimental, a comparación del grupo control en el que la no aplicación del programa ha hecho que los participantes se mantengan en el indicador máximo de poco adecuadas, evidenciándose la diferencia significativa entre ambos grupos.

De acuerdo al sexto objetivo específico, sobre determinación de la efectividad del programa respecto al conocimiento y cumplimiento de los derechos de los hijos, se puede observar que, en el grupo control, según la tabla 3, el 60% se encuentra en poco adecuadas y 40% en inadecuadas en el pretest y el en posttest, el 40% en medianamente adecuadas, 40% en poco adecuadas y 20% en inadecuadas, mientras que en el grupo experimental, según la tabla 11, en Pretest, 60% en poco adecuados, 30% en inadecuados, y 10% en medianamente adecuados, luego de la aplicación del programa, 90% en adecuados y 10% en medianamente adecuados, asimismo, en la tabla 19 según T-Student, el $p=0.357$ en el pretest y el $p=0.002$ en el posttest, indicando efectividad del programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil respecto al conocimiento y cumplimiento de los derechos de los hijos. Es semejante a lo hallado por De Paúl y Arruabarrena (1996) quienes hacen énfasis de los criterios de identificación, así como las leyes se encuentran relacionados a la protección de los derechos de los

niños. Es así que en nuestro país está la ley 30364 y sus modificatorias el cual los padres desconocían de estas implicancias y cuánto el estado está para la protección de los hijos, mujeres y adolescentes en caso de realización de actos violentos; esto quiere decir que el programa tuvo influencia en esta dimensión de derechos de los hijos, en que los padres aprendieron significativamente cuáles son sus derechos, sus deberes como padres así como los derechos y deberes de sus hijos, según su edad, las implicancias legales que pueden tener en caso de incumplir las normas legales y cómo pueden actuar en caso que observaran conductas de maltrato infantil de manera asertiva en el grupo experimental, mientras que en el grupo control han aumentado hasta el indicador de medianamente adecuados, encontrándose una diferencia significativa entre ambos grupos, sin embargo, cabe considerar que los participantes del grupo experimental y el grupo control mantienen una relación cordial en el cual se han compartido ideas generales y esto ha hecho que algunos participantes vayan incluyendo algunas pautas relacionadas a esta dimensión.

En cuanto al sétimo objetivo específico, sobre la determinación de la efectividad del programa respecto a la disciplina de los hijos, según la tabla 7, en el grupo control, el pretest se observa el 70% en inadecuados y 30% en poco adecuados, en el postest, el 50% en poco adecuados, 30% en medianamente adecuados y 20% en inadecuados, mientras que en el grupo experimental, según la tabla 15, el 60% en poco adecuados y 40% en inadecuados, luego de la aplicación del programa se encontró el 90% en adecuadas y 10% en medianamente adecuadas; según la tabla 23 por T-Student el $p=0.349$ en el pretest y el $p= 0.001$ en el postest, indica que existe efectividad del programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil respecto a la disciplina de los hijos. Es semejante a lo encontrado por Eshel, et al., citado por Cuervo (2010), en el que manifiesta que el soporte, el afecto y las relaciones sociales adecuadas intervienen en el desarrollo eficiente de los hijos; de igual modo por Mora & Rojas (2005) citado por Cuervo (2010), quienes hacen hincapié en que las normas y los límites se deben de instaurar de manera clara, precisa y concisa para que los hijos puedan tener una mejor estabilidad emocional; esto quiere decir que el programa sí influyó en la

dimensión de la disciplina de los hijos dando a entender que los padres han mejorado en su forma de aplicar la disciplina, según la asignación de roles y establecimiento de los acuerdos en el grupo experimental, mientras que en grupo control, la presentación de videos de entretenimiento no ha generado cambio significativo en esta dimensión.

Y por último se ve el octavo objetivo específico, sobre la determinación de la efectividad del programa respecto al trabajo de las emociones y el control de la ira, se puede observar en el grupo control, en la tabla 8, el 50% en inadecuadas y 50% en poco adecuadas en el pretest; en el postest, el 70% en poco adecuadas, el 20% en inadecuadas y 10% en medianamente adecuadas; por otro lado, en el grupo experimental, según la tabla 16 en Pretest, el 50% en inadecuados y 50% en poco adecuados, luego de la aplicación del programa se encontró 100% en adecuadas, en la tabla 24 según T-Student, se encontró antes de la aplicación del programa $p= 0.587$ y luego de la aplicación $p=0.001$, nos indica que existe efectividad del programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil respecto al trabajo de las emociones y el control de la ira. Resultados semejantes a lo hallado por Rey (2006) y Peña (2011), donde resaltaron en el trabajo de las emociones, considerando el control de la ira para que los padres puedan tener mejores pautas de crianza para sus hijos y mejorar el clima familiar. Esto quiere decir que en el presente trabajo no se puede afirmar que los participantes pueden actuar al cien por ciento de sus situaciones bajo el control de sus emociones, puesto que se encuentran en un proceso de cambio de conductas, instauración de nuevas formas de conductas para ellos y para con sus hijos; sin embargo, con estas nuevas habilidades con sus respectivas prácticas y aciertos los padres son capaces de poder controlar sus impulsos sin afectar la integridad de los hijos

V. CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados hallados en el presente trabajo de investigación, se concluye que:

- Según T-Student, $p= 0.001$, existe efectividad del programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil respecto al conocimiento de la conducta del maltrato infantil.
- Según T-Student $p= 0.001$, existe efectividad del programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil respecto al conocimiento sobre las pautas de crianza.
- De acuerdo a T-Student, $p= 0.003$, existe efectividad del programa de pautas para la prevención terciaria de maltrato infantil respecto a las funciones de los padres en el desarrollo integral de los hijos.
- De acuerdo a T-Student, $p= 0.001$, existe efectividad del programa de pautas para la prevención terciaria de maltrato infantil respecto a comunicación con los hijos.
- De acuerdo a T-Student, $p= 0.005$, existe efectividad del programa de pautas para la prevención terciaria de maltrato infantil respecto al desarrollo de la autoestima de los hijos.
- De acuerdo a T-Student, $p= 0.002$, existe efectividad del programa de pautas para la prevención terciaria de maltrato infantil respecto a al conocimiento y cumplimiento de derechos de los hijos.
- De acuerdo a T-Student, $p= 0.001$, existe efectividad del programa de pautas para la prevención terciaria de maltrato infantil respecto a la disciplina de los hijos.
- De acuerdo a T-Student, $p= 0.001$, existe efectividad del programa de pautas para la prevención terciaria de maltrato infantil respecto al trabajo de las emociones y control de la ira.

VI. RECOMENDACIONES

- ✓ Este programa debe ser aplicado estrictamente por profesionales en psicología, ya que a nivel nacional el personal técnico de enfermería solo lleva una formación para tamizajes; esto quiere decir que si otro profesional que no tiene las capacidades lo llegase a aplicar, puede que tener dificultades en resolver inconvenientes que puedan presentarse con los participantes en el desarrollo del programa.
- ✓ Socializar el programa para ser aplicado en otras provincias de la Región Amazonas, puesto que se tiene las mismas o similares costumbres de la población.
- ✓ Realizar la aplicación de este programa en padres de niños de 5 a 11 años de edad, ya que a partir de los 12 el estado ya cuenta con un programa especializado para familias
- ✓ coordinar con las entidades del estado para que el programa pueda implantarse en todos los casos detectados a nivel de la provincia de Luya-Lámud.
- ✓ El programa puede ser aplicado a nivel preventivo primario o secundario, a fin de reducir la tasa de maltrato infantil.

VII. REFERENCIAS

- Arruabarena, I & De Paúl, J (1999). *Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y tratamiento*. Madrid España.
- Ballesteros, F. (2013). *Evaluación Psicológica*. (2da. Ed.). Madrid: Pirámide.
- Briceño, M. (2017). *Estilos de crianza y asertividad en estudiantes de secundaria en una institución educativa PNP ubicada en Los Olivos* (Tesis de Licenciatura). Universidad César Vallejo, Perú.
- Colegio de psicólogos del Perú (2017). *Código de Ética Profesional del Psicólogo Peruano*. (Citado 10, mayo,2019). Disponible en: https://www.cpsp.pe/documentos/marco_legal/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf
- Cuervo, A (2010). *Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia*. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 6(1), pp. 111-121. Colombia
- Helfer & Alejos, J (2003). *Prevención del maltrato infantil “defensorías escolares” una experiencia de Fe Y Alegría en Perú*. Lima - Perú. (Citado 10, mayo,2019) Recuperado de: <https://docplayer.es/12492996-Prevencion-del-maltrato-infantil-defensorias-escolares-una-experiencia-de-fe-y-alegria-en-peru.html>
- Huamán, M. (2018). *Efectividad del entrenamiento a padres con programas de crianza positiva para reducir el maltrato infantil* (Tesis de pos grado). Universidad Norbert Wiener, Perú.
- Instituto Nacional de Salud Mental (2011) *Guía Educativa pautas de crianza para la prevención del maltrato Infantil*. Perú
- Izzedin, R & Pachajoa, A (2009). *Pautas, prácticas y creencias acerca de la crianza... Ayer y hoy*. Rev. LIBERABT, 15 (2): 109-115.
- Marulanda, A (1998). *Creciendo con nuestros hijos*. Ed. 1, Colombia. Editorial Cargraphics-Imprelibros.

- Peña, M. (2018). *Programa de apoyo personal y familiar: efectos de la inclusión de contenido de desarrollo personal* (Tesis pos grado). Universidad De La Laguna, España.
- Pulido, S. et al. (2013). *Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional* Rev. Interamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 11(1), pp. 245-259.
- Real Academia Española (2019) *Significado de la palabra crianza*. (Citado 10, mayo,2019) Recuperado de: <https://dle.rae.es/?id=BFxV7jl>
- Rey, C. (2006). *Entrenamiento de padres: Una reflexión de sus principales componentes y aplicaciones*. Rev. Infancia, Adolescencia y Familia, Colombia, vol. 23 pp. 61-84.
- Santos, M. (2015). *Estilos de crianza de los padres de familia de los alumnos de 5to grado de educación primaria del colegio Santa Margarita de Lima* (Tesis pos grado). Universidad De Piura, Perú.
- Thomas, R & Zimmer-Gembeck, M (2011) *Parent-child interaction therapy: An evidence based treatment for child maltreatment*. Jour.I Child Maltreatment, 17(1): pp. 253-266. Australia

ANEXOS

- ✓ Instrumentos
- ✓ Matriz de consistencia
- ✓ Constancia emitida por la institución que acredite la realización del estudio
- ✓ Otras evidencias (base de datos)

ANEXOS

INVENTARIO DE PAUTAS DE CRIANZA

CALIFICACIÓN:

GENERAL (PAUTAS DE CRIANZA):

INDICADOR	PUNTAJE
Inadecuadas	44 al 88
Poco Adecuadas	89 al 116
Medianamente Adecuadas	117 al 125
Adecuadas	126 al 160

DIMENSIONES:

✓ MALTRATO INFANTIL

INDICADOR	PUNTAJE
Maltrato Severo	44 al 88
Maltrato Moderado	89 al 116
Maltrato Leve	117 al 125
Sin Maltrato Infantil	126 al 160

✓ DERECHOS Y DEBERES DE LOS HIJOS

INDICADOR	PUNTAJE
Inadecuadas	1 al 5
Poco Adecuadas	6 al 8

Medianamente Adecuadas	9
Adecuadas	10 al 12

✓ *FUNCIONES DE LOS PADRES EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS HIJOS*

INDICADOR	PUNTAJE
Inadecuadas	11 al 24
Poco Adecuadas	25 al 31
Medianamente Adecuadas	32 al 34
Adecuadas	35 al 44

✓ *COMUNICACIÓN*

INDICADOR	PUNTAJE
Inadecuadas	6 al 13
Poco Adecuadas	14 al 17
Medianamente Adecuadas	18 al 19
Adecuadas	20 al 24

✓ *AUTOESTIMA*

INDICADOR	PUNTAJE
Inadecuadas	4 al 8
Poco Adecuadas	9 al 11
Medianamente Adecuadas	12 al 13
Adecuadas	14 al 16

✓ *DISCIPLINA*

INDICADOR	PUNTAJE
Inadecuadas	9 al 19
Poco Adecuadas	20 al 26
Medianamente Adecuadas	27 al 28
Adecuadas	29 al 36

✓ *CONTROL DE LA IRA*

INDICADOR	PUNTAJE
Inadecuadas	9 al 19
Poco Adecuadas	20 al 26
Medianamente Adecuadas	27 al 28
Adecuadas	29 al 36

Crombach: 0.96



Instituto de Salud Mental
"Honorio Delgado Hideyo Noguchi"
Dirección Ejecutiva
DEIDAE SALUD COLECTIVA

CALIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE PAUTAS DE CRIANZA

Elaborado por equipo técnico: Lic. Nancy Payes Sanchez, Lic. Gloria Legua Valentin y Lic. Rosa Amelia Aparcana Castilla.

Nombre y apellidos _____

Edad _____ Ocupación _____

Grado de instrucción _____ N° de hijos _____

Dirección _____ Fecha _____

INSTRUCCIONES

A continuación encontrará una relación de formas de actuar y pensar de los padres, señale su respuesta marcando con una X uno de los casilleros que se ubica en la columna derecha, no existen respuestas buenas ni malas asegúrese de contestar todo; utilizando los siguientes criterios:

S = siempre Cs = Casi siempre AV = A veces **N = nunca**

En la página siguiente encontrará una serie de preguntas, debe contestarlas todas su sinceridad es muy importante.

SE AGRADECE SU PARTICIPACIÓN



S = Siempre Cs = Casi siempre A = A veces N = Nunca

Items	Siempre	Casi Siempre	A veces	Nunca
1.- Pierdo la paciencia cuando mis hijos se portan mal				
2.- Cuando mis hijos no hacen las tareas los golpeo y jaloneo.				
3.- Me doy tiempo para dialogar con mis hijos sobre su mal comportamiento.				
4.- Cuando mis hijos hacen las cosas por iniciativa propia los felicito.				
5. - Cuando mis hijos llegan de la escuela los recibo con un abrazo y los acaricio.				
6.- Critico a mis hijos cuando no hacen bien las tareas de la casa.				
7.- Tomo con calma y dialogo con mis hijos cuando incumplen las tareas del hogar.				
8.- El castigo fisico me da buen resultado y ayuda a corregir la mala conducta de mis hijos.				
9.-Me es dificil expresarle cariño y elogiar a mis hijos.				
10.- Cuando mis hijos se equivocan o cometen errores los insulto.				
11.- Cuando mis hijos sacan buenas notas los felicito.				
12.- Cuando mis hijos sacan notas desaprobatorias los reprocho y castigo.				
13.- No dispongo de tiempo exclusivo para mis hijos por que las tareas del hogar ocupan mi tiempo.				
14.- Organizo paseos y otras actividades recreativas para disfrutar en familia.				
15.- Cuando mis hijos se portan mal inmediatamente los golpeo, para que corrijan su mal comportamiento.				

16.- Cuando mis hijos se porta mal dialogo, converso con él o ella en dos o tres oportunidades, si persiste los sanciono.				
17.- Cuando mis hijos(as) persisten en su mal comportamiento les informo como van a ser castigados.				
18.- Cuando mis hijos opinan no tomo en cuenta sus opiniones, por que son muy pequeños.				
19.- Cuando mis hijos están con el televisor prendido y me molesta la bulla lo apago sin comunicarles				
20.- Si doy afecto a mis hijos se van a poner muy engreidos.				
21.- Los hijos pequeños tienen pocos derechos				
22 Como padre decido los derechos que tienen mis hijos.				
23.- Llego temprano a casa y exijo también a mis hijos que lleguen temprano.				
24.- Cuando mis hijos me ayudan en las diferentes actividades les agradezco.				
25.- Cuando solicito ayuda a mis hijos les pido "por favor".				
26.-Cuando estoy enojado reniego y descargo mi ira con mis hijos.				
27.- Comparto bromas y juego con mis hijos.				
28.- Cuando tengo cólera, tristeza realizo ejercicios para controlarme.				
29.- Llevo al control médico a mis hijos.				
30.- Asigno a mi hijo/a la responsabilidad de arreglar su dormitorio.				

31.-He asignado a mi hijo la responsabilidad de ayudar a poner los cubiertos a la hora del almuerzo.				
32.- He asignado a mi hijo/a la responsabilidad de limpiar la mesa del comedor.				
33.- Dejo a mi hijo/a que trate de solucionar los problemas que se le presenta.				
34.- Cuando mi hijo llega del Centro Educativo, le pregunto como le ha ido, como se siente.				
35.- Cuando mi hijo/a se equivoca siento cólera.				
36.- Cuando estoy enojada resalto los errores y equivocaciones de mis hijos.				
37.- Establezco normas o reglas para el buen comportamiento de mis hijos.				
38.- Me es difícil controlar la mala conducta de mis hijos				
39.-El castigo físico me da buen resultado para corregir el mal comportamiento de mis hijos.				
40.- Preparo las mochilas de mis hijos un día antes para que lleven todo sus cuadernos.				

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: PROGRAMA DE PAUTAS DE CRIANZA PARA LA PREVENCIÓN TERCARIA DEL MALTRATO INFANTIL EN PADRES DE NIÑOS CON DENUNCIA DE MALTRATO EN LA PROVINCIA DE LUYA-LÁMUD, 2019

AUTOR: BR. OSCAR XAVIER CALVO NEIRA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN
¿Cuál es el efecto de un Programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil en padres de niños con denuncia de maltrato en la provincia de Luya-Lámud, 2019?	<p>General:</p> <p>Determinar el efecto del Programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil en padres de niños con denuncia de maltrato en la provincia de Luya-Lámud, 2019</p> <p>Específicos:</p>	<p>H1. La aplicación del programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil en padres de niños con denuncia de maltrato en la provincia de Luya-Lámud, 2019 mejorará las pautas de crianza y</p>	<p>Independiente:</p> <p>Pautas de Crianza</p>	<p>VI:</p> <p>Se refiere al adiestramiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de los mismos. También se define como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar. (Eraso, Bravo & Delgado (2006)</p>	<p>Por su finalidad: Aplicada</p> <p>Por el enfoque: Cuantitativa</p> <p>Por el Tipo: Cuasi Experimental</p> <p>Por su carácter: Explicativa</p> <p>Por el alcance: Transversal</p>
			<p>Dependiente:</p>	<p>VD:</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Determinar la efectividad respecto al conocimiento de la conducta del maltrato infantil ✓ Determinar la efectividad respecto al conocimiento sobre las pautas de crianza. ✓ Determinar la efectividad respecto a las funciones de los padres en el desarrollo integral de los hijos. ✓ Determinar la efectividad respecto a la comunicación con los hijos. ✓ Determinar la efectividad 	<p>disminuye el maltrato infantil</p> <p>HO. La aplicación del programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil en padres de niños con denuncia de maltrato en la provincia de Luya-Lámud, 2019 no mejorará las pautas y no disminuye el maltrato infantil</p>	<p>Maltrato Infantil</p>	<p>Lo denomina como el comportamiento parental (por acción u omisión) que llega o puede llegar a poner en peligro la salud física o psíquica del niño” (De Paúl y Arruabarrena, 1996).</p>	
--	--	--	--------------------------	--	--

	<p>respecto al desarrollo de la autoestima de los hijos.</p> <p>✓ Determinar la efectividad respecto al conocimiento y cumplimiento de derechos de los hijos.</p> <p>✓ Determinar la efectividad respecto a la disciplina de los hijos.</p> <p>✓ Determinar la efectividad respecto al trabajo de las emociones y control de la ira.</p>				
--	--	--	--	--	--

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Ítems	Escala de medición
Pautas de Crianza	<p>Se refiere al adiestramiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de los mismos. También se define como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar. Eraso, Bravo & Delgado (2006)</p>	<p>La variable Pautas de Crianza se mide por medio del Inventario de Pautas de Crianza, del Instituto de Salud Mental – Honorio Delgado Hideyo Noguchi, MINSA (2010)</p>	<p>Maltrato Infantil: Hace referencia a toda acción intencional o no que ocasiona un perjuicio en el desarrollo biopsicosocial de los niños, producido por los cuidadores de los mismos, en donde sus derechos se encuentran vulnerados (Instituto de Salud Mental – Honorio Delgado Hideyo Noguchi, MINSA, 2010).</p> <p>Derechos de los hijos: hace referencia al orden normativo instituido de la conducta humana en una sociedad, cuya base son sus relaciones que determinan un contenido y carácter, postulándose en la justicia. Asimismo, la ONU propone que los derechos los niños necesitan protección y cuidados especiales (Instituto de Salud Mental – Honorio Delgado Hideyo Noguchi, MINSA, 2010).</p> <p>Funciones de los padres en el desarrollo integral del niño: se refiere a las condiciones biopsicosociales necesarios que los padres o cuidadores deben de considerar para que el niño pueda desarrollarse en óptimas condiciones, tales como, la vivienda, salud, educación, clima armonioso, fomento de incorporación de valores, pautas de conducta para una interacción saludable con su sociedad. Esto incluye la capacidad de resolución de conflictos</p>	<p>Los ítems que lo componen son: 1 al 40</p> <p>Los ítems que lo componen son: 18, 21, 22</p> <p>Los ítems que lo componen son: 13, 14, 23, 24, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 40</p>	Intervalo

(Instituto de Salud Mental – Honorio Delgado Hideyo Noguchi, MINSA, 2010).

Comunicación: se refiere a uno de los elementos más importantes en la relación entre los niños y sus cuidadores, puesto que permite la manifestación emociones, sentimientos, pensamientos y opiniones entre ellos (Instituto de Salud Mental – Honorio Delgado Hideyo Noguchi, MINSA, 2010).

Los ítems que lo componen son: 3, 7, 9, 19, 25, 34.

Padres Desarrollando Autoestima de los hijos; se refiere a reconocimientos verbales y gestos de felicitaciones, con el fin que se les incite a superar sus aspectos negativos, debiendo ser expresiones naturales y no forzadas (Instituto de Salud Mental – Honorio Delgado Hideyo Noguchi, MINSA, 2010).

Los ítems que lo componen son: 4, 5, 11, 20.

La Disciplina de los hijos; se refiere a formas de instrucciones a los hijos para actuar de manera responsable según las normas de la localidad, cuyo objetivo es tener control conductual y emocional. (Instituto de Salud Mental – Honorio Delgado Hideyo Noguchi, MINSA, 2010).

Los ítems que lo componen son: 2, 8, 12, 15, 16, 17, 37, 38, 39

Trabajamos nuestras emociones y Control de la Ira; se refiere a las reacciones intensas que se presentan, según las situaciones de la vida. Esto varía según la personalidad del individuo. Son fácilmente reconocibles como respuestas biológicas: gestos, expresiones faciales, etc., o internas:

Los ítems que lo componen son: 1, 2, 6, 10, 15, 26, 28, 35, 36.

taquicardias, dilatación pupilar. (Instituto de Salud Mental – Honorio Delgado Hideyo Noguchi, MINSA, 2010).

Maltrato Infantil	Lo denomina como el comportamiento parental (por acción u omisión) que llega o puede llegar a poner en peligro la salud física o psíquica del niño” (De Paúl y Arruabarrena, 1996).	De acuerdo a los datos de Fiscalía tomamos en cuenta los grupos de casos Con maltrato infantil y los controles sin maltrato infantil	- Con maltrato infantil. - Sin maltrato infantil	Ordinal
-------------------	---	--	---	---------



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUYA - LÁMUD

Creada el 5 de febrero de 1861 mediante Ley dada por el Mariscal Ramón Castilla - Presidente del Perú

“Capital Arqueológica del Nor Oriente Peruano”



CONSTANCIA DE HABER REALIZADO INVESTIGACIÓN

Conste por el presente documento, que el Psic. **OSCAR XAVIER CALVO NEIRA**, quien es alumno del III ciclo de la Escuela Académico Profesional de Posgrado de la Universidad César Vallejo, en la Maestría en Intervención Psicológica, ha realizado la investigación denominada *“Programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil en padres de niños con denuncia de maltrato en la provincia de Luya-Lámud, 2019”* en el periodo comprendido entre 01-06-2019 y 17-07-2019, con los casos detectados en el año 2018 y 2019, a través de la Oficina de la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente – DEMUNA de la Municipalidad Provincial de Luya-Lámud, conduciéndose con propiedad y conforme a lo establecido en reglamento de Investigación de la Universidad César Vallejo.

Asimismo, al finalizar la investigación, el Psicólogo ha entregado a esta dirección, una copia del informe de investigación, conteniendo los resultados, conclusiones y recomendaciones derivados de dicho estudio.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para los fines que estime convenientes.

Lámud, 24 de julio de 2019


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LUYA - LÁMUD

YAN MIRENE CUYEZ MOYSAJE
RESPONSABLE DEMUNA

Base de Datos Pretest Grupos Experimental y Control

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	TOTAL	
1	2	1	2	3	2	1	2	2	2	2	1	2	3	2	1	2	2	2	3	2	1	2	1	2	2	3	3	3	2	3	1	2	3	3	3	1	1	2	2	2	81	
2	2	1	2	2	2	3	1	1	2	2	2	3	2	1	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	3	3	3	3	1	1	3	2	3	2	3	2	82	
3	4	2	3	3	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	1	3	3	3	3	1	2	3	2	77	
4	2	1	3	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	3	3	3	2	3	3	3	83	
5	2	2	2	2	2	3	1	1	1	1	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	1	2	3	2	2	1	3	3	2	2	2	2	3	3	88
6	3	3	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	3	3	3	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	2	1	2	3	2	2	2	3	2	3	90	
7	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	1	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	95	
8	2	2	2	2	2	2	3	1	1	2	1	1	1	1	2	3	3	3	2	2	2	2	1	3	2	1	1	1	1	1	2	3	3	3	2	2	2	3	3	2	78	
9	2	2	2	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	2	2	2	3	1	2	3	2	3	2	1	2	3	2	2	2	1	1	1	1	2	3	3	3	3	2	3	78	
10	2	2	2	2	1	2	1	2	3	2	2	2	2	2	1	2	3	3	3	2	1	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	1	2	2	2	3	2	3	2	86	
11	3	3	3	3	2	2	2	1	1	1	1	2	3	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	87	
12	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	1	1	1	2	3	3	2	3	2	82	
13	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	3	2	84
14	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	3	3	2	2	71	
15	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	3	3	3	3	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	3	3	3	1	1	1	2	1	3	3	3	77	
16	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	3	3	3	2	2	2	4	2	2	2	4	2	2	2	3	4	4	4	4	4	4	2	4	2	1	1	1	2	94
17	3	3	3	3	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	77
18	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	3	3	3	3	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	3	3	3	1	1	1	2	1	3	3	3	77	
19	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	3	3	3	2	2	2	4	2	2	2	4	2	2	2	3	4	4	4	4	4	2	4	2	1	1	1	2	94	
20	3	3	3	3	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	77

Referencia:

- ✓ Grupo Control (Color Amarillo)
- ✓ Grupo Experimental (Color Blanco)

Base de Datos Postest Grupos Experimental y Control

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	TOTAL	
1	4	3	4	3	2	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3	2	3	4	4	4	4	3	2	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	3	141
2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	143
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	132
4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	138	
5	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	134
6	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	137	
7	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	136	
8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	4	4	4	3	3	3	4	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	3	4	3	4	126
9	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	130	
10	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	137
11	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	114
12	3	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	104
13	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	100
14	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	2	2	3	3	3	3	2	2	2	1	2	3	3	3	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	92
15	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	3	3	3	3	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	3	3	3	1	1	1	2	1	3	3	3	77	
16	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	98
17	3	3	3	3	2	2	2	2	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	4	4	4	4	4	4	2	4	113
18	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	3	3	3	3	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	3	3	3	1	1	1	2	1	3	3	3	77	
19	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	98
20	3	3	3	3	2	2	2	2	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	4	4	4	4	4	2	4	113

Referencia:

- ✓ Grupo Control (Color Amarillo)
- ✓ Grupo Experimental (Color Blanco)

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar del programa título: *Programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil en padres de niños con denuncia de maltrato en la provincia de Luya-Lámud, 2019* La evaluación de dicho programa es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al área de Humanidades como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	Héctor Leibniz Huamán Abas		
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor ()	
Área de Formación académica:	Educación Inicial ()	Educación Primaria ()	Psicólogo (X)
	Educación Secundaria ()		
Áreas de experiencia profesional:	Psicólogo Clínico		
Institución donde labora:	Red de Salud Trujillo		
Tiempo de experiencia profesional en el área :	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica :	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		
	Liderazgo en la gestión y su relación en el clima. laboral en los trabajadores del Hospital de Apoyo Chapén, 2016.		

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

- Validar el contenido del programa de intervención.
- Juzgar la pertinencia de las actividades y técnicas de intervención de acuerdo a los objetivos diseñados por el autor (a).

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar del programa título: *Programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil en padres de niños con denuncia de maltrato en la provincia de Luya-Lámud, 2019* La evaluación de dicho programa es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al área de Humanidades como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	<u>Kyla Soledad Malabrigo Uelacquez</u>		
Grado profesional:	Maestría (x)	Doctor ()	
Área de Formación académica:	Educación Inicial ()	Educación Primaria ()	Psicólogo (x)
	Educación Secundaria ()		
Áreas de experiencia profesional:	<u>Área clínica.</u>		
Institución donde labora:	<u>Gerencia Regional de Salud La Libertad</u>		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (x)	
Experiencia en Investigación Psicométrica:	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado. <u>Estudios del estrés en el proceso y su impacto sobre la recuperación del resucio. Centros de Salud Mental Comunitaria La Libertad 2012.</u>		

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

- Validar el contenido del programa de intervención.
- Juzgar la pertinencia de las actividades y técnicas de intervención de acuerdo a los objetivos diseñados por el autor (a).

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar del programa título: *Programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil en padres de niños con denuncia de maltrato en la provincia de Luya-Lámud, 2019* La evaluación de dicho programa es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al área de Humanidades como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	JORGE ALBERTO CHOTÓN CABANILLAS.		
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor ()	
Área de Formación académica:	Educación Inicial ()	Educación Primaria ()	
	Educación Secundaria ()	Psicólogo (X)	
Áreas de experiencia profesional:	Psicólogo Clínico		
Institución donde labora:	HOSPITAL PRIMAVERA.		
Tiempo de experiencia profesional en el área :	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica :	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		
	"MOTIVACIÓN INTRÍNSECA DE MC. CELIAND EN EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PRIMAVERA"		

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

- Validar el contenido del programa de intervención.
- Juzgar la pertinencia de las actividades y técnicas de intervención de acuerdo a los objetivos diseñados por el autor (a).

**Programa de pautas de crianza para la prevención terciaria
de maltrato infantil en padres de niños con denuncia de
maltrato en la provincia de Luya-Lámud, 2019**

Br. Oscar Xavier Calvo Neira

INTRODUCCIÓN

Se aprecia que la sociedad viene evolucionando, en donde las funciones de los padres vienen tomando diversos sentidos y visiones; así vemos que, la función materna era estar en casa, mientras que el padre era quien daba el sostenimiento económico, dejando la crianza de los hijos en la madre. En la actualidad, en la mayoría de sociedades, las funciones de los padres son compartidas, específicamente en relación a la crianza de los hijos.

A nivel nacional, la crianza de los menores se ha establecido según la región a la cual pertenecemos, podemos observar que muchas veces el castigo físico es considerado como una forma para poder “corregir” a los hijos, se aprecia la falta de afecto, un afecto negativo o desaprobación por parte de los padres puede incursionar a la psicopatología infantil. Según Braly, 2000, citado por Ezpeleta 2005 y mencionado por Briceño 2017; refieren que un 41% de los padres y madres recurren al golpe físico o violencia física, para corregir a sus hijos e hijas; esto hace que sea muy preocupante la forma en cómo los padres vienen criando a sus hijos

Por lo mencionado anteriormente, frente a los casos reportados, se presenta el siguiente programa de pautas de crianza para la prevención terciaria de maltrato infantil en padres de niños con denuncia de maltrato, que se aplicó en la provincia de Luya-Lámud, 2019 de la Región Amazonas, esperando sea aplicado adecuadamente y por los profesionales competentes a fin de garantizar el resultado de mejorar las pautas de crianza de los padres a aplicar.

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar las pautas de crianza para la prevención terciaria del maltrato infantil en padres de niños con denuncia de maltrato.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar Alternativas de crianza a los participantes en el área de Maltrato Infantil
- Brindar Alternativas de crianza a los participantes en el área de Derechos de los Hijos
- Brindar Alternativas de crianza a los participantes en el área de Funciones de los Padres en el desarrollo Integral del niño
- Brindar Alternativas de crianza a los participantes en el área de Comunicación.
- Brindar Alternativas de crianza a los participantes en el área de Padres Desarrollando la Autoestima de los hijos.
- Brindar Alternativas de crianza a los participantes en el área de Disciplina de los hijos.
- Brindar Alternativas de crianza a los participantes en el área de Trabajamos nuestras emociones y Control de la Ira

DIGIRIDO A:

Padres de Familia con denuncia de maltrato

DIMENSIONES:

Maltrato Infantil: Hace referencia a toda acción intencional o no que ocasiona un perjuicio en el desarrollo biopsicosocial de los niños, producido por los cuidadores de los mismos, en donde sus derechos se encuentran vulnerados (Instituto de Salud Mental – Honorio Delgado Hideyo Noguchi, MINSA, 2010).

Derechos de los hijos: hace referencia al orden normativo instituido de la conducta humana en una sociedad, cuya base son sus relaciones que determinan un contenido y carácter, postulándose en la justicia. Asimismo, la ONU propone que los derechos los niños necesitan protección y cuidados especiales (Instituto de Salud Mental – Honorio Delgado Hideyo Noguchi, MINSA, 2010).

Funciones de los padres en el desarrollo integral del niño: se refiere a las condiciones biopsicosociales necesarios que los padres o cuidadores deben de considerar para que el niño pueda desarrollarse en óptimas condiciones, tales como, la vivienda, salud, educación, clima armonioso, fomento de incorporación de valores, pautas de conducta para una interacción saludable con su sociedad. Esto incluye la capacidad de resolución de conflictos (Instituto de Salud Mental – Honorio Delgado Hideyo Noguchi, MINSA, 2010).

Comunicación: se refiere a uno de los elementos más importantes en la relación entre los niños y sus cuidadores, puesto que permite la manifestación emociones, sentimientos, pensamientos y opiniones entre ellos (Instituto de Salud Mental – Honorio Delgado Hideyo Noguchi, MINSA, 2010).

Padres Desarrollando Autoestima de los hijos; se refiere a reconocimientos verbales y gestos de felicitaciones, con el fin que se les incite a superar sus aspectos negativos, debiendo ser expresiones naturales y no forzadas (Instituto de Salud Mental – Honorio Delgado Hideyo Noguchi, MINSA, 2010).

La Disciplina de los hijos; se refiere a formas de instrucciones a los hijos para actuar de manera responsable según las normas de la localidad, cuyo objetivo es tener control conductual y emocional. (Instituto de Salud Mental – Honorio Delgado Hideyo Noguchi, MINSA, 2010).

Trabajamos nuestras emociones y Control de la Ira; se refiere a las reacciones intensas que se presentan, según las situaciones de la vida. Esto varía según la personalidad del individuo. Son fácilmente reconocibles como respuestas biológicas: gestos, expresiones faciales, etc., o internas: taquicardias, dilatación pupilar. (Instituto de Salud Mental – Honorio Delgado Hideyo Noguchi, MINSA, 2010).

METODOLOGÍA:

- **Vivencial-Creador,**
- **Aprendizaje Cooperativo**
- **Design Thinking (Pensamiento de Diseño)**

INSTRUMENTOS:

- **Pretest y postest** Inventario de Pautas de Crianza para la Prevención del Maltrato Infantil de la Guía de Pautas de Crianza para la prevención del maltrato infantil (2009)
- **Cartillas de anexos, según temas**
- **Links de videos de Youtube.**

EVALUACIÓN:

De los participantes:

- A través del pre y postest

Del programa:

- A través de los testimonios de los padres y la modificación de las conductas de los hijos.

SESIONES:

1. ¿QUÉ ES EL MALTRATO INFANTIL? ESTRATEGIAS PARA FRONTARLO

OBJETIVO:

- Reconocer e identificar los tipos de maltrato, así como sus estrategias para afrontarlo

TIEMPO:

- 45 Minutos

MARCO TEÓRICO

- Carbajal, 2019 manifiesta claramente que la sesión de aprendizaje: “Secuencia de situaciones de aprendizaje, en cuyo desarrollo interactúan los alumnos, el docente y el objeto de aprendizaje con la finalidad de generar en los estudiantes procesos cognitivos que les permita aprender a aprender y aprender a pensar”, siendo esta vez los personajes entre el facilitador (como si fuera el docente) y los padres de familia (como si fueran los alumnos). El mismo refiere que sus características son: “Es un sistema de acciones o tareas orientadas a lograr un propósito específico: capacidades y actitudes.” Lo que implica que esta vez se va a reconocer, identificar y buscar estrategias para afrontar el maltrato infantil desde una perspectiva social y legal.

PROCEDIMIENTOS:

- Dinámicas de presentación: Con una cajita de fósforos. empieza un papá a prender un fósforo y tiene tiempo para presentarse el mismo tiempo que dure la llama del fósforo, y así sigue pasándola hasta que se presentan todos, se pueden dar sugerencias para que se presenten, cómo se llaman, papás de quién son, cómo son sus hijos, serán características breves, como dure la llama.
- Aplicación de Pretest
- Lluvia de ideas sobre el maltrato infantil: los padres se reunirán en parejas y en una hoja deberán escribir todo lo que conocen sobre el maltrato infantil
- Presentación de video sobre tipos de maltrato: del link :
<https://www.youtube.com/watch?v=MJPmJhoafzs>
<https://www.youtube.com/watch?v=D2qbyCukMKQ>
- Presentación de Ley 30364 y sus modificatorias: en impreso a cada participante
- Trabajo en grupo cartilla N° 01
- Plenario y conclusiones

2. RECONOCIEDO LOS DERECHOS Y DEBERES DE MI HIJO O HIJA

OBJETIVO:

- Identificar y reconocer los derechos y deberes de los hijos

TIEMPO:

- 45 Minutos

MARCO TEÓRICO

- Teniendo como preámbulo el marco teórico de la sesión anterior, cabe considerar que muy pocas personas conocen y aceptan los derechos y los deberes de los hijos, dentro de sus roles para con la sociedad. Es así, que Save The Children, en su campaña denominada Educa y no Pegues, hace la referencia a la Convención de los Derechos del niño, realizado en el año 1989, en el cual enfatiza que los niños tienen una personalidad propia, un ser con emociones y sentimientos propios, asimismo, aclara: “Ésa es la diferencia básica entre un adulto y un niño cuando se trata de derechos humanos. Un adulto puede, la mayoría de las veces, defender sus derechos, porque tiene la autonomía y los cauces necesarios para ello. Cuando no es así, su condición se equipara a la del niño, que está indefenso y que depende de otros adultos para hacer realidad algo que, por el simple hecho de existir como persona, debería corresponderle”. La misma forma, es que las necesidades de los niños van cambiando conforme van pasando los años y las etapas de vida, a fin que puedan tener un inicio de su adultez en armonía.
- Degueldre, 2011 refiere: “desde una perspectiva política, el reconocimiento progresivo de la niñez como etapa distintiva, justifica el creciente papel que el Estado comienza a asumir en el proceso formativo de los niños, aumentando sus facultades para intervenir en el espacio privado de la familia, y más significativamente, al hacerse progresivamente cargo de la Infancia como tema. Destaca nuevamente aquí la educación formal como uno de los ámbitos más importantes en el proceso por medio del cual el Estado implementa la institucionalidad y crea los marcos legales que sustentan su participación en la socialización de los niños.” Esto implica, que a través de los años se han venido teniendo importancia el considerar los derechos de los hijos y los deberes, cosa que muy pocos padres conocen y esta omisión hace cometer demasiados errores dentro del proceso de la crianza de los hijos.

PROCEDIMIENTOS:

- Dinámicas de presentación: Se creó un dado de proporciones relativamente grandes, en cada cara se colocará un aspecto interesante que pueda servir para presentarse. Por ejemplo “mi principal motivación es...”, “Sus derechos de mis hijos...”, “cuando mi hijo se porta mal yo...”, “Cuando mi hijo no quiere hacer las cosas en casa...”. Posteriormente cada uno de los miembros del grupo lanzará el dado y deberá dar una respuesta a la frase que salga. Ello se repetirá tantas veces como se desee.
- Lluvia de ideas sobre el deberes y derechos de los niños: los padres se reunirán en parejas distintas a la anterior y en una hoja deberán escribir todo lo que conocen sobre deberes y derechos de los niños
- Trabajo en grupo cartilla N° 02
- Plenario y conclusiones
- Presentación de videos: <https://www.youtube.com/watch?v=NLy84QrObkg>,
<https://www.youtube.com/watch?v=xfmQTgrpr38>
- Absolución de dudas de la sesión anterior.

3. ROL DE PADRES Y MADRES EN RESPONSABILIDADES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

OBJETIVO:

- Incentivar a los padres a instaurar responsabilidades a los hijos, según su edad.

TIEMPO:

- 45 Minutos

MARCO TEÓRICO

- Rodríguez, 2011 hace incapié “la participación de los niños y adolescentes en tareas domésticas en el seno de su propia familia no debe ser incluida bajo el rubro de trabajo, pues dicha actividad constituye parte de las funciones básicas de una familia y es en muchos casos indispensable para la supervivencia de sus miembros.”, esto quiere decir que, la asignación de las responsabilidades (que también son denominadas como Tareas Domésticas) son importantes dentro del ambiente del hogar, el cual, debe de ser considerada según criterios, como la edad, el momento, y la importancia de la realización de la misma. Esto incluyen actividades tales como la limpieza de la casa, ir a hacer compras en el mercado, realización de mandados entre otros.
- La Federación de Enseñanza y CCOO de Andalucía (2009), hace mención a una Guía de Prácticas para Favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en la educación, en el cual estipula: “Para lograr que los niños y las niñas se desarrollen con mayor autonomía y equidad en sus relaciones hay que contar con la familia para que transmitan estas actitudes y valores en el ámbito que les es propio. Por consiguiente, hay que buscar un nuevo equilibrio o un “pacto “en las familias que contemple el reparto de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos e hijas y una distribución equitativa del tiempo para ello”
- En la página web Psiente (2019), hace mención de posibles tareas que se puede asignar a los hijos, según sus edades y estos son: “De 2 a 3 años: Organizar sus juguetes, comer por su mano, tirar cosas a la basura y colocar a ropa sucia en el cesto; De 4 a 5 años: Todo lo anterior, alimentar a la mascota, vestirse y asearse solo, colocar los cubiertos y los platos en la mesa del comedor, recoger la mesa después de comer; De 6 a 7 años: todo lo anterior, organizar su escritorio, recoger su habitación, hacer la cama, preparar la mochila para el colegio, quitar el polvo de los muebles; De 8 a 9 años: todo lo anterior, bañarse solo, limpiar el suelo de toda la casa, cuidar a la mascota, preparar el desayuno; De 10 a 11 años: Todo lo anterior, limpiar su habitación y el resto de la casa, sacar la

mascota a la calle, tender la ropa, cuidar de un hermano menor; De 12 años en adelante: todo lo anterior, sacar la basura, hacer la compra con una lista y planchar la ropa”.

PROCEDIMIENTOS:

- Dinámicas de presentación: e propone al grupo buscar un animal, superhéroe, superpoder o personaje de película/libro/videojuego que cada miembro considere que le representa o que tiene sus mismas cualidades. También valorará en qué se parece, que necesitaría para acercarse más a ser como él/ella/ello y por qué le gusta, con el fin de relacionarlo con las actividades de casa.
- Lluvia de ideas sobre responsabilidades de los hijos en casa: Trabajo en parejas diferentes escribiendo en una hoja todo lo que conocen sobre responsabilidades de la casa.
- Trabajo en grupo cartilla Nº 03.1
- Trabajo en grupo cartilla Nº 03.2
- Plenario y conclusiones
- Absolución de dudas de la sesión anterior.

4. COMUNICACIÓN ASERTIVA. APRENDIENDO A PEDIR PERDÓN Y A PERDONAR.

OBJETIVO:

- Identificar estilos de comunicación que se viene utilizando en la familia
- Incentivar al perdón como padres, como pareja y como ser humano.

TIEMPO:

- 60 Minutos

MARCO TEÓRICO

- Corrales et all (2016), al citar a Van der Hofstandt, 2005 refiere: “los estilos asertivo, pasivo y agresivo de comunicación. Los estilos pasivo y agresivo son los dos extremos opuestos de un continuo, en cuyo punto medio se sitúa el estilo asertivo, que constituye el grado óptimo de utilización de los diferentes componentes verbales, no verbales y paraverbales de la comunicación ”
- Al considerar las teorías de la comunicación, nos podemos referir en las comunicaciones verbales y no verbales, y las habilidades de la comunicación, que incluye la escucha activa, empatía, asertividad, autoestima y la resiliencia (Universidad de Alicante, 2019).
- Escobedo (2010) refiere que el perdón tiene su origen en la tradición religiosa judeo-cristiana, en la que consistía en una dádiva o una gracia divina hacia los pecadores, que implicaba que dichos pecadores hacían una determinada ofensa a Dios y, mostrando arrepentimiento y un propósito de enmienda éstos podrían o no recibir el perdón divino. Este perdón se ha ido aplicando a nivel sociomoral en el cual, se empezó a utilizar para el manejo de las relaciones interpersonales como resolución de conflictos, en el cual “Al perdonar, la persona ofendida se libera del fardo que la victimización le impone y se libera del trauma. La autoresponsabilidad es el reconocimiento de la dignidad del otro, de su irreductibilidad objeto, medio o instrumento de otros fines; es simultáneamente el reconocimiento de que un acto puede asociarse al ofensor y al ofendido, de modos diferentes: atándolos a lo sucedido, como agente y objeto, liberándolos a los dos, atando apenas uno de los extremos, bajo la forma de fijación traumática, sea que se trate de la persona ofensora o de la persona ofendida”. Asimismo, cita a Narváez en el año 2005 en el que refiere: “el proceso de Reconciliación propone en que el ofensor y ofendido, llegan a un acuerdo sobre la forma en que será su relación en el futuro. Este proceso se trabaja en cinco módulos los aspectos de verdad, justicia restaurativa, pacto y memoria”. Frente a estas acciones del perdón, se han ido formando escuelas especializadas en este proceso del perdón y así también existe la llamada Terapia del Perdón.

PROCEDIMIENTOS:

- Dinámicas de presentación
- Lluvia de ideas sobre estilos de comunicación: Trabajo en parejas diferentes escribiendo en una hoja todo lo que conocen sobre Estilos de comunicación
- Trabajo en grupo cartilla N° 04
- Importancia del perdón en la familia: Diapositivas del 24 al 30 del link: <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2017/03/MODULO-7-Desarrollo-personal-y-conflictos-familiares.ppt>
- Sesión de Terapia del perdón con los hijos
- Conclusiones y recomendaciones

5. REFORZANDO AUTOESTIMA DE MI HIJO O HIJA A TRAVÉS DE MI AFECTO

OBJETIVO:

- Instaurar en los padres patrones de conducta que refuercen la autoestima en sus hijos.

TIEMPO:

- 40 Minutos

MARCO TEÓRICO

- Broch (2014) refiere: “El primer contexto de desarrollo del niño, suele ser el entorno familiar, por este motivo es muy importante la unidad familiar, sus interacciones, participación, apego...ya que para el niño es su primera experiencia formativa juntamente con entorno, con el contexto cultural.” Siendo la autoestima “la capacidad que tiene el niño para evaluar positiva o negativamente las características individuales de su yo, en relación a la información que obtiene tanto por parte de sí mismo como en su relación con los demás”
- Acevedo (2016), asevera “la autoestima influye directamente en el comportamiento humano reflejándose en aspectos comportamentales y actitudinales creadas por fuerzas sociales, culturales y en gran porcentaje por la familia, de estas fuerzas depende que la misma sea alta o baja, que sea digna o depresiva, ansiosa equilibrada.”
- Dentro de los patrones de la conducta, el estilo de los refuerzos positivos entra en juego para la continuidad de un patrón de comportamientos considerados positivos de parte de los padres y socialmente aceptables.

PROCEDIMIENTOS:

- Dinámicas de presentación: Esta dinámica se basa en escoger frases, refranes o dibujos conocidos que se dividen en dos y se reparten entre los miembros del grupo. Cada uno deberá encontrar a la persona que tiene la parte de la frase o dibujo que le falta. Las frases son: “cría cuervos... y te sacarán los ojos”, “Lo que siembras... eso es lo que cosecharás”, “De tal palo... tal astilla”, “Si el hijo sale al padre... de dudas saca a la madre”, “Hijo eres y padre serás... cual hicieres te harán”
- Lluvia de ideas sobre refuerzos de autoestima
- Trabajo en grupo cartilla N° 05
- Presentación de vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=OwLNTAoFG90>
- Plenario y conclusiones

6. IDENTIFICANDO DIFICULTADES EN LA DISCIPLINA DE MIS HIJOS O HIJAS

OBJETIVO:

- Identificar y resolver miedos y dificultades en la aplicación de la disciplina en los hijos

TIEMPO:

- 45 Minutos

MARCO TEÓRICO

- Llopis, en el año 2005 refiere: “La idea central que subyace en el paradigma de la ayuda mutua es el hecho de que la gente que tienen problemas comunes se agrupa para proporcionarse determinados tipos de apoyo, y de esta manera afrontar de mejor forma y en grupo el problema en cuestión.” Haciendo referencia a García, 1997 que expresa: “El primer texto aparecido que trata de los Grupos de Auto-Ayuda se remonta a 1902, en que Peter Kropotkin publica su libro “La ayuda mutua: un factor en evolución”. Según García, este grupo de autoayuda debe de cumplir ciertas características y estas son:

1. Tener una experiencia común.
2. Se demanda el apoyo y ayuda mutua.
3. Se intercambia la información.
4. Son de origen espontáneo.
5. La burocratización es un enemigo.
6. Las actividades básicas se dirigen a satisfacer las necesidades básicas de la persona, así como se llevan a cabo actividades como grupos de presión ante la sociedad.
7. Existe reciprocidad.
8. Se facilita la reestructuración cognitiva de los individuos.
9. Las interacciones se realizan “cara a cara”.

- Centro de Integración Juvenil, en el 2016 desarrolló un cuadernillo para poder realizar eficaz y efectivamente los grupos de autoayuda en pacientes con problemas de salud mental, en donde es monitoreado por un profesional de la salud, a fin que se puedan aclarar las dudas o sugerencias y mantener el orden durante la sesión de los grupos de autoayuda.

- Canals, en el año 2002 refiere unas bondades que cuentan estos grupos de ayuda mutua y estos son:
 - carecer de una estructura jerárquica y ser producto de una asociación
 - valorar especialmente la interacción personal entre sus miembros, así como la asunción individual de responsabilidades;

- promover unos valores mediante los cuales sus miembros puedan reforzar la propia identidad y autoestima

PROCEDIMIENTOS:

- Resolución de dudas de sesiones anteriores.
- Introducción a los grupos de ayuda mutua:
<https://www.youtube.com/watch?v=GwF7qVbvbyk>
<https://www.youtube.com/watch?v=F9J-UTWZHYE>
- Inicio de grupo de ayuda mutua
- Plenario y conclusiones

7. INSTALANDO Y AMPLIANDO NUEVAS NORMAS

OBJETIVO:

- Instruir a los padres a instaurar nuevas normas en casa.

TIEMPO:

- 45 Minutos

MARCO TEÓRICO

- Cuesta (2013) indica: “Las normas y reglas son límites, son la línea entre lo que está permitido y lo que no, lo que hace que las cosas funcionen de manera ordenada y son esenciales para la convivencia, son importantes porque sin ellas, cada individuo haría lo que quisiera, y sería un descontrol.” Es por ello que “El establecimiento de normas y límites que se establezcan consisten en que deben ser pocas y claras. No se puede estar siempre diciéndoles “no” a todo y además, se debe asegurar de que las entienden, o difícilmente las cumplirán.” Es por ello que hay que tener en cuenta el cumplimiento de las normas establecidas, puesto que, según menciona, al no cumplirlas, se corre el riesgo que el padre o la madre pueda ir perdiendo la autoridad.
- Cañón (2014), cita a Prodemu et al que habla de estilos de instauración de normas en casa, siendo el Autoritario, horizontal o amigo y el democrático

PROCEDIMIENTOS:

- Dinámicas de presentación: Se forman parejas entre los integrantes del grupo, procurando que se constituyan entre personas que tienen menor relación interpersonal. “Busquen una pareja, alguien al que quieran conocer mejor”. Uno de los integrantes de la pareja hace el papel de ciego (vendándose los ojos), y el otro de lazarillo. El lazarillo conducirá al ciego por el mundo que le rodea. Durante un tiempo determinado (3 minutos), el lazarillo conducirá al ciego por lugares y en la forma que más quiera (una forma interesante de practicar este ejercicio es hacer el acompañamiento en silencio, prohibiéndose hablar a los participantes). Después del tiempo estipulado, se invierten los papeles y se repite la experiencia. Terminado el ejercicio, el grupo reflexiona la experiencia. El grupo puede realizar una ronda en círculo utilizando la frase: “He descubierto...”. El facilitador puede ayudar con algunas de estas preguntas: ¿El lazarillo inspiró confianza, por la firmeza de su voz, lo claro de sus indicaciones, etc.? ¿El lazarillo dio indicaciones erróneas? ¿El ciego sintió en algún momento que iba a caer o iba a tropezar? Al ser lazarillo, ¿nos sentimos preocupados por entendernos bien con el ciego? ¿Qué sentimos al conducir al otro: responsabilidad, cariño, nada especial, instinto protector? Al ser ciego, ¿cómo nos sentimos: como un juguete a merced del lazarillo?, ¿como un hermano menor?, como un huésped bien tratado, pero con cierta frialdad?,

¿cómo un amigo tratado familiarmente? El conjunto de respuestas puede ser uno de los criterios para detectar el grado de confianza existente entre los miembros del grupo. Al final se evalúa la dinámica.

- Role Play en parejas representando al padre y al hijo en el establecimiento de una nueva norma en caso que el hijo se niegue. En dos grupos de 5
- Trabajo en grupo cartilla N° 06
- Reunión en familias para trabajar nuevas normas
- Conclusiones

8. REFORZANDO Y EXTINGUIENDO CONDUCTAS

OBJETIVO:

- Instruir a los padres a reforzar y extinguir las conductas en el hogar

TIEMPO:

- 45 Minutos

MARCO TEÓRICO

- Bados, en el 2011 recolecta información acerca de las técnicas operantes relacionadas al refuerzo, extinción y castigo. Estos son aplicados dentro del contexto educativo y familiar a fin de mantener conductas deseadas y disminuyendo las conductas no deseadas en el niño
- El aprendizaje social por modelamiento de Bandura hace incapié en que el aprendizaje se da a través de modelos, esto implica que los padres son los modelos de conducta a seguir de parte de los hijos. Podemos concluir que, según cómo actúan los cuidadores o lo padres, así es el actuar de los hijos. Por otro lado, el aprendizaje por descubrimiento se ha venido instaurando en el proceso educativo en el cual se está enfatizando las apreciaciones críticas, logrando que el estudiante pueda desenvolverse mejor en la escuela, no obstante, si estos nuevos patrones de conducta el cual lograría tener un mejor pensamiento crítico a través de su vida no es reforzado en casa, estas conductas se irán extinguendo a través del tiempo.

PROCEDIMIENTOS:

- Dinámicas de presentación: Se recibe a los participantes en una mansión fantástica. Los señores y criados (facilitadores) reciben a los invitados (miembros del grupo) y van describiendo el magnífico edificio, los bellos aposentos, los salones señoriales, asegurándoles una estancia agradable y la ayuda incalculable que les prestarán los poderes de todos los que les han precedido en la visita (gente que alcanzó a través del juego el máximo desarrollo de sus vidas). Después se les invita a pasar al salón por parejas ceremoniosamente (mejor con compases de música ceremonial). Allí, en círculo, se beberá una receta secreta de los dueños de la mansión (un jugo). Antes de cada sorbo, uno por uno darán un paso al frente y expresarán sus deseos, por los que brindarán todos. Los deseos, a ser posible, deben expresar razones por las que han acudido a la “mansión”. Al final, los señores brindan porque se cumplan los deseos de todo el grupo, lo que se logrará gracias a la fuerza e implicación de todos y, naturalmente, a la bebida secreta
- Lluvia de ideas en Refuerzos, extinciones y castigos
- Trabajo en grupo cartilla N° 07

- Conclusiones y plenario: https://www.youtube.com/watch?v=1FJ9P7_m3Fw

9. RECONOCIENDO EMOCIONES

OBJETIVO:

- Identificar emociones y sus reacciones
- Encontrar recursos para la canalización de emociones

TIEMPO:

- 50 Minutos

MARCO TEÓRICO

- Daniel Goleman insta en el trabajo de las emociones desde niños, esto ayudará a que la persona se adapte y pueda relacionarse mejor
- García, en el 2003 cita a Tapia (1998) con lo siguiente: “el desarrollo emocional de los niños es ampliamente ignorado por el currículum escolar. Quizás los problemas de las pandillas juveniles, el aumento de las tasas del suicidio juvenil, la depresión infantil y el comportamiento escandaloso de los estudiantes, son evidencias de esta negligencia”. Aun así, es de vital importancia el trabajo de las emociones con los padres de los niños para que puedan, a través de su ejemplo, enseñar a sus hijos a corregir sus errores, manejar sus emociones y sus sentimientos, según el momento en el que se encuentren. Finalmente, menciona a Perry que manifiesta: “la capacidad para comprender las emociones, la capacidad para expresarlas de una manera productiva y la capacidad para escuchar a los demás y sentir empatía respecto de sus emociones” son los objetivos para poder realizarse en un ambiente. A esto se le llama la educación emocional.
- Meinchenbaum (1987) en su manual de la inoculación del estrés se preguntó: “Como padre de cuatro hijos y psicólogo clínico interesado en el control de la cólera, he llegado a interesarme mucho por el tema de los malos tratos a los niños, pero mi enfoque del mismo es algo diferente del de otros investigadores. Dicho con brevedad, me interesa saber por qué la incidencia de los malos tratos a los niños no es más elevada. No se trata de que haya una deficiencia de información sobre estos hechos, sino de responder a la pregunta: ¿Qué hacen los padres «normales» para controlar su cólera y su agresión al enfrentarse con el estrés de la paternidad?” es por ello que es muy importante aprender a inocular el estrés, para una mejor toma de decisiones en el hogar y así poder ir disminuyendo paulatinamente los casos de maltrato infantil.

PROCEDIMIENTOS:

- Dinámicas de presentación: El facilitador del grupo pedirá que cada uno seleccione un ámbito de su vida sobre el que le gustaría reflexionar. Puede ser: trabajo, ocio, familiar, amigos, salud, etc. De manera individual, cada uno piensa en anécdotas

del ámbito que ha escogido y qué emociones le evocan esos recuerdos. Después, deben de pensar qué imagen tienen las personas que forman parte de ese ámbito sobre ti. Intenta explicarlo con un adjetivo o una imagen. Las personas que así lo deseen, pueden compartirlo con el resto de sus compañeros.

- Lluvia de ideas en Emociones y sentimientos
- Trabajo en grupo cartilla N° 08
- Ejercicio de Inoculación del Estrés, iniciando con proceso de respiración.
- Conclusiones y Recomendaciones.

10. FEEDBACK

OBJETIVO:

- Retroalimentar las sesiones anteriores
- Reforzar puntos inconclusos.
- Determinar la importancia de las pautas de crianza para la prevención del maltrato infantil

TIEMPO:

- 45 Minutos

MARCO TEÓRICO

- Jiménez, en el 2015 menciona que “El enfoque constructivista sociocultural y situado conceptualiza el feedback como una ayuda potencial del profesorado al estudiantado, que se distribuye a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje en las situaciones de evaluación que realiza la persona aprendiz.”, refiriendo a Coll, en el 2008, quien dice: “en donde la ayuda se ajusta y adapta al proceso de construcción que llevan a cabo los alumnos o aprendices; es decir, la que, teniendo en cuenta de manera dinámica lo que los alumnos son capaces de comprender y hacer en cada momento, cambia en tipo y grado en función de las contingencias, da apoyo en aquello que se necesita y cuando se necesita, y lo retira globalmente de manera progresiva para facilitar el uso autónomo y funcional de lo aprendido en situaciones cada vez más variadas y compleja”. Es decir, que si lo llevamos en este campo de la intervención, este proceso ayudará tanto a los padres como al facilitador identificar la viabilidad de este programa a través de las respuestas experienciales y cognitivas de los participantes.
- Alirio (2011) refiere en su investigación: “Es en este último sentido que se han dado algunas exploraciones significativas sobre el papel que cumple la retroalimentación de los asesores práctica en la formación de los docentes. Por ejemplo, Mann (2004) presenta el reporte de un estudio de evaluación a pequeña escala hecho en una universidad de Inglaterra, centrado en las sesiones de retroalimentación como una parte integral y constante de los cursos TESOL. Entre otros hallazgos, Mann estableció que algunos tutores sintieron que la retroalimentación inmediata es más efectiva; por otro lado, los tutores sugieren como necesaria la formación de los aprendices en auto-reflexión. Otro hallazgo importante tiene que ver con la atmósfera en que se dan estas sesiones de retroalimentación”, afirmando, de esta manera que las retroalimentaciones cumplen una labor fundamental dentro del proceso de intervención educativa o terapéutica, puesto que ello ayudará a instaurar completamente el nuevo conocimiento.

PROCEDIMIENTOS:

- Grupo de ayuda mutua
- Resolución de dudas de las sesiones anteriores
- Importancia de la pautas de crianza en la prevención del maltrato infantil

<https://www.youtube.com/watch?v=brsWHftqBOo>

- Testimonios
- Postest
- Conclusiones y Agradecimiento.

ANEXOS:

CARTILLA N° 01
IDENTIFICANDO EL MALTRATO INFANTIL EN MI LOCALIDAD

EXPRESIONES	¿ES UNA MANIFESTACIÓN DE MALTRATO?	¿QUÉ DIRÍAS EN VEZ DE ESO PARA QUE SEA SALUDABLE?
¡Calla, sonso!		<hr/> <hr/> <hr/>
Eres un tarado, ya rompiste mis cosas		<hr/> <hr/> <hr/>
Ya no fastidies! Te va a caer un lapaso!		<hr/> <hr/> <hr/>
¿Qué tienes en la cabeza? No tienes nada		<hr/> <hr/> <hr/>
¡Nunca haces bien las cosas!		<hr/> <hr/> <hr/>
Eres un inútil. Nunca saber hacer nada bueno		<hr/> <hr/> <hr/>
Quejas nomás me traes		<hr/> <hr/> <hr/>
Qué vas a mejorar si eres un burro!		<hr/> <hr/> <hr/>
Ya estoy cansada. Ya no sé qué hacer contigo		<hr/> <hr/> <hr/>
Tú no vales para nada!		<hr/> <hr/> <hr/>

CARTILLA N° 02

Teniendo en cuenta lo siguiente:

- **De 2 a 3 años:** Organizar sus juguetes, comer por su mano, tirar cosas a la basura y colocar a ropa sucia en el cesto;
- **De 4 a 5 años:** Todo lo anterior, alimentar a la mascota, vestirse y asearse solo, colocar los cubiertos y los platos en la mesa del comedor, recoger la mesa después de comer;
- **De 6 a 7 años:** todo lo anterior, organizar su escritorio, recoger su habitación, hacer la cama, preparar la mochila para el colegio, quitar el polvo de los muebles;
- **De 8 a 9 años:** todo lo anterior, bañarse solo, limpiar el suelo de toda la casa, cuidar a la mascota, preparar el desayuno;
- **De 10 a 11 años:** Todo lo anterior, limpiar su habitación y el resto de la casa, sacar la mascota a la calle, tender la ropa, cuidar de un hermano menor;
- **De 12 años en adelante:** todo lo anterior, sacar la basura, hacer la compra con una lista y planchar la ropa”.

Ahora responde:

¿QUÉ ACTIVIDADES VAS A DESIGNAR A TU HIJO?	¿CÓMO SE LO VAS A DECIR?



CARTILLA N° 03.2 RESOLVIENDO PROBLEMAS

En la presente cartilla vamos a desarrollar el proceso del aprendizaje de resolución de problemas, según se detalla a continuación:

PRIMER PASO: Identificar el Problema	SEGUNDO PASO: Plantear posibles soluciones al problema	TERCER PASO: Identificar ventajas y desventajas de cada alternativa	CUARTO PASO: Elegir la alternativa más saludable	QUINTO PASO: Poner en práctica la alternativa (Cuándo, cómo, con quién)

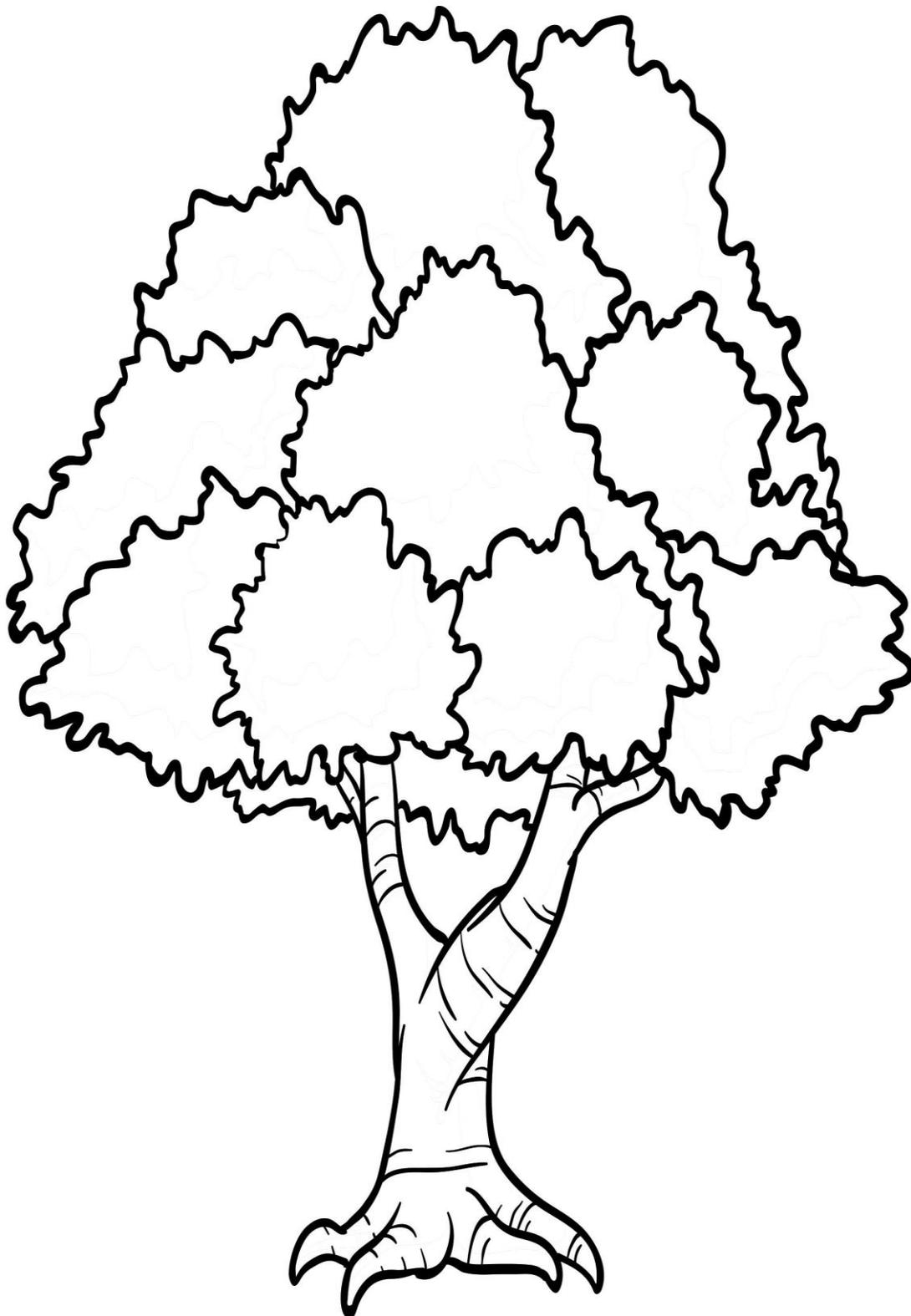
CARTILLA N° 04 COMUNICÁNDOME

CONVERSACIÓN	QUÉ TIPO DE COMUNICACIÓN ES
<p>Ana: Oye, tengo otra vez que ajustarte las cuentas. Es sobre el asunto de lavar y secar los platos. ¡O me echas una mano y me ayudas, o me declaro en huelga!</p> <p>Daniel: Déjame ahora, estoy viendo la televisión.</p> <p>Ana: ¿Quién te hizo de criada la semana pasada? Mientras la televisión funciona, no te importa nada de lo que ocurre a tu alrededor.</p> <p>Daniel: ¡No empieces otra vez!</p> <p>Ana: Todo lo que deseas es mirar la pantalla y aumentar tus michelines.</p> <p>Daniel: ¡Cállate, M...!</p>	
<p>Ana: Perdona, ¿te molestaría mucho secarme los platos?</p> <p>Daniel: Estoy viendo la televisión.</p> <p>Ana: Ah, bien, de acuerdo. (Y se retira ella a lavar los platos)</p>	
<p>Ana: Quisiera que fueras secando los platos mientras yo los lavo.</p> <p>Daniel: Estoy viendo la televisión.</p> <p>Ana: Me sentiría mucho mejor si compartiéramos la responsabilidad de las tareas de la casa. Puedes volver a ver la televisión en cuanto hayamos terminado.</p> <p>Daniel: Es que están a punto de coger a los malos.</p> <p>Ana: Bien, puedo esperarme un poco. ¿Me ayudarás cuando termine la película?</p> <p>Daniel: Trato hecho!</p>	



CARTILLA N° 05
REFORZANDO AUTOESTIMA CON MI AFECTO

Cualidades de mi hijo (a): y cómo reforzarlo!



CARTILLA N° 06 INSTAURANDO Y AMPLIANDO NUEVAS NORMAS

Después de ver el vídeo, identifica las normas que hay en casa, las dificultades y con el moderador podrán ver alternativas de solución,

NORMAS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS

CARTILLA N° 07 REFORZANDO, EXTINGUIENDO CONDUCTAS

CONDUCTAS	¿ES SALUDABLE?	¿CÓMO REFORZAR O EXTINGUIR ESTA CONDUCTA?



CARTILLA N° 07
IDENTIFICANDO MIS EMOCIONES, PENSAMIENTOS, CONDUCTAS Y SITUACIONES

A	B	C	D	E
Situación	Pensamiento/creencia	Cómo me siento	Desafío Creencia	Nueva Filosofía



RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 634 / 2019 – EPG – UCV

Trujillo, 30 de julio del 2019

VISTO:

El expediente presentado por **CALVO NEIRA OSCAR XAVIER** del Programa de MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA, solicitando **autorización para sustentar su tesis** titulado: **PROGRAMA DE PAUTAS DE CRIANZA PARA LA PREVENCIÓN TERCIARIA DEL MALTRATO INFANTIL EN PADRES DE NIÑOS CON DENUNCIA DE MALTRATO EN LA PROVINCIA DE LUYA- LAMUD, 2019**; asesorado (s) por el Mg. **MERINO HIDALGO, DARWIN RICHARD**

CONSIDERANDO:

Que, el estudiante del Programa de MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA promoción MIP Promoción I TRUJILLO 201801 de la sede **TRUJILLO**, ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su tesis y poder optar el Grado de **MAESTRO(A) EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA**;

Que, el proceso para optar el Grado de **MAESTRO(A)** está normado en los artículos del 22º al 30º del **Reglamento de Investigación de Posgrado**;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamento vigente;

SE RESUELVE:

Art. 1º AUTORIZAR, la sustentación de la tesis titulada: **PROGRAMA DE PAUTAS DE CRIANZA PARA LA PREVENCIÓN TERCIARIA DEL MALTRATO INFANTIL EN PADRES DE NIÑOS CON DENUNCIA DE MALTRATO EN LA PROVINCIA DE LUYA- LAMUD, 2019**, presentada por **CALVO NEIRA OSCAR XAVIER**

Art. 2º DESIGNAR el Jurado para la sustentación de la tesis **PROGRAMA DE PAUTAS DE CRIANZA PARA LA PREVENCIÓN TERCIARIA DEL MALTRATO INFANTIL EN PADRES DE NIÑOS CON DENUNCIA DE MALTRATO EN LA PROVINCIA DE LUYA- LAMUD, 2019**, el cual queda constituido por los profesionales siguientes:

- | | |
|--|------------|
| - Dra. CAMPOS MAZA, CARMEN CRISTINA | Presidente |
| - Dra. CRUZADO VALLEJOS, MARIA PEREGRINA | Secretario |
| - Mg. MERINO HIDALGO, DARWIN RICHARD | Vocal |

Art. 3º SEÑALAR como lugar, día y hora de sustentación:

- | | |
|---------|-------------------------|
| - Lugar | : PABELLÓN A - AULA 408 |
| - Día | : 9 de agosto de 2019 |
| - Hora | : 5:00 p.m |

Regístrese, comuníquese y archívese.



D^r. Carlos Enrique Vásquez Llamo
Jefe de la Escuela de Posgrado-Trujillo



D^{ra}. Wilmaris Janet Rodríguez Peña
Secretaría Académica de la EPG

Archivos, Grados y Certificación; Jurados; Interesado
Archivo Sec. Acad. EP-UCV

Informes:

J.J. Ganoza N.º 113 - 115
Urb. California
Cel.: 986 841 043
www.ucv.edu.pe/posgrado



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO(A) EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA

El/La BACHILLER CALVO NEIRA OSCAR XAVIER, para obtener el Grado Académico de MAESTRO(A) EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA, ha sustentado la Tesis titulada:

"PROGRAMA DE PAUTAS DE CRIANZA PARA LA PREVENCIÓN TERCIARIA DEL MALTRATO INFANTIL EN PADRES DE NIÑOS CON DENUNCIA DE MALTRATO EN LA PROVINCIA DE LUYA- LAMUD, 2019", autorizada mediante la Resolución Jefatural N° 634 / 2019 – EPG – UCV

El jurado evaluador emitió el dictamen de:

APROBAR POR UNANIMIDAD

Habiendo recomendado lo siguiente:

-

Trujillo, 09 DE AGOSTO 2019

PRESIDENTE: Dra. CAMPOS MAZA, CARMEN CRISTINA

SECRETARIO: Dra. CRUZADO VALLEJOS, MARIA PEREGRINA

VOCAL: Mg. MERINO HIDALGO, DARWIN RICHARD